

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1o. de Noviembre de 1878.



AÑO LXXIII — N.o 22.433 — Director: Dr. Tomás G. Brena — Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo. - Palmar, 2519 — Montevideo, Sábado 17 de Febrero de 1951 — Administrador: D. Raúl Gallan — Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA, 1449 — TELEFONOS: 8 09 03 - 8 09 08 — EDICION DE 8 PAGINAS

Las tropas de la O.N.U. han logrado paralizar la ofensiva de los comunistas en todos los sectores del frente

LA PARALIZACION DEL ATAQUE ROJO SE DEBERIA A LAS INGENTES BAJAS SUFRIDAS

TOKIO, 17 (UP). — Las tropas aliadas contraatacaron ayer viernes a los comunistas, cuya ofensiva en el frente central coreano, iniciada hace cinco días, parece haber quedado paralizada a consecuencia de las ingentes bajas sufridas por las fuerzas rojas, que se calculan en más de 100.000 en el plazo de un mes. Pese a las tormentas de nieve y a las nubes bajas que redujeron al mínimo la actividad aérea y ocultaron los movimientos de tropas de los comunistas, no lanzaron ataque de importancia alguna en ningún lugar del frente de 145 kilómetros de largo. En cambio, las tropas de las Naciones Unidas asestaron recios golpes a los rojos en diversos puntos.

El corresponsal de la United Press, Jack Burby, informó que los aliados lanzaron su ataque más vigoroso contra el flanco occidental del frente de ofensiva comunista, en el centro de Corea y al sur de Chipyong. También atacaron los aliados aunque con menos intensidad, algo más hacia el oeste y al sudeste de Seul.

En el curso de esos ataques, las fuerzas de las Naciones Unidas conquistaron poco terreno, pero durante las operaciones del día hubo otros aspectos que no carecen de significación. Así los chinos no atacaron en todo el día, pese a favorecerles las condiciones atmosféricas y la columna blindada norteamericana que el jueves se abrió paso hasta Chipyon, causando muchas bajas a los comunistas, se retiró ayer al mediodía hacia el sur, dejando tras de sí al grupo de combate franco-norteamericano que con tanto éxito defendió la población durante ocho días.

MANTIENEN POSICIONES

Por lo tanto, franceses y norteamericanos siguen manteniendo su profunda saliente en territorio comunista, después de ocho días de sangrienta lucha en la que fueron destrozadas fuerzas comunistas calculadas en dos divisiones. De acuerdo con los cálculos oficiales, los franco-norteamericanos causaron a los rojos 3.600 bajas hace ocho días, antes de replegarse a Chipyong y los cálculos extraoficiales hechos desde entonces indican que los comunistas han perdido en esa zona otros 10.000 hombres más entre muertos y heridos.

Una recopilación de las bajas sufridas por los rojos en los últimos 24 días hecha por el octavo ejército, demuestra que los comunistas tuvieron en ese período 92.672 muertos o heridos de los cuales 52.123 corresponden a los días de la ofensiva iniciada por los comunistas el lunes pasado. Como es posible que en esos cálculos alguna cifra se haya contado más de una vez, nada tendría de extraño que más adelante se anunciara una reducción de ese total general.

Pese a las bajas sufridas, las fuerzas comunistas siguen amenazando la carretera de Wonju a Yoju y han destacado algunas columnas de infiltración hacia el centro de comunicaciones de Chechon, 37 kilómetros detrás del frente, pero el corresponsal de la United Press, Rutherford Oats, informaba desde el cuartel general del octavo ejército que los oficiales de las Naciones Unidas no se mostraban preocupados por tales penetraciones. De acuerdo con los últimos despachos, fueron avistadas tres columnas comunistas de unos 2.000 hombres cada una al sur de Wonju, pero Poats advertía que es posible que respecto a una de las columnas se hubiera dado la noticia por partida doble.

LA SITUACION EN WONJU

Se informó también que un grupo compuesto por unos 800 soldados comunistas se encontraba a menos de 8 kilómetros en línea recta de Chechon y que otro de 600 se hallaba a menos de medio camino entre Chechon y Wonju. En torno a esta ciudad, el viernes sólo hubo acciones esporádicas, habiéndose registrado también algunas escaramuzas en las cercanías de Pyongchang, en la extremidad oriental del frente.

Desde ese mismo sector del frente, el corresponsal de la United Press, Stackhouse, observaba que "el hecho de que los chinos no hayan proseguido sus ataques pese a que el día tormentoso mantuvo virtualmente paralizadas a las fuerzas aéreas de las Naciones Unidas, parece indicar que los rojos se han visto gravemente afectados por las ingentes bajas que el fuego de la artillería y las armas pequeñas, y los bombardeos aéreos, les han causado en los últimos tres días.

Stackhouse prevenía, sin embargo, un posible ataque comunista contra el sector cubierto por las fuerzas sudcoreanas a lo largo de la línea Wonju-Chipyong. Las diezmadas fuerzas rojas que al anochecer del jueves huyeron de la zona de Chipyong al ser atacadas por la columna blindada norteamericana que avanzó desde el sur hasta dicha ciudad, emprendiendo un nuevo ataque en la madrugada del viernes, descendiendo por las laderas de los cerros a unos 400 metros al este de la población, se lanzaron al ataque portando antorchas, cuya uz les daba un aspecto fantástico.

Los franceses y norteamericanos que defendían Chipyong los dejaron acercarse para que fuera así un blanco más fácil de la artillería y los cañones de los tanques aliados. Al mismo tiempo, la infantería franco-norteamericana tendió una verdadera cortina de fuego con sus fusiles y ametralladoras, abriendo grandes claros en las filas comunistas y obligando a los sobrevivientes a huir a la desbandada.

SIN RESISTENCIA

Al mediodía las fuerzas blindadas que habían llegado el jueves por la noche, se retiraron con los heridos y ocuparon posiciones sobre el camino que conduce hacia el sur, mientras una columna de camiones con abastecimientos entraba en Chipyong sin que se oyera un solo disparo.

Mientras tanto, tropas británicas y sudcoreanas se trabaron en combate con un batallón comunista, 11 kilómetros al sudeste de Chipyong, ignorándose todavía el desenlace de tal acción. Al sudoeste de Chipyong, fuerzas británicas, australianas, norteamericanas y sudcoreanas, lanzaron un contrataque contr el bolsón chino al norte de Yoju. El propósito perseguido era el de causar el mayor número de bajas posibles en una zona en la que se han tomado prisioneros pertenecientes a cuatro cuerpos de ejército chinos distintos.

Los oficiales británicos informaron que una de sus unidades había conseguido neutralizar a las fuerzas chinas atrincheradas en las alturas de ambos lados de la importante carretera que corre hacia el norte, desde Koksuri hasta Chipyong, con lo cual se había podido restablecer el tránsito hasta esta ciudad. Unos 5 kilómetros más al este, las tropas australianas estuvieron combatiendo durante casi todo el día con un batallón chino que finalmente se replegó hacia las alturas vecinas. En el sector al norte de Yoju, la artillería neozelandesa, norteamericana y sudcoreana estuvo batiendo incesantemente las posiciones chinas.

Se recibió una nueva protesta rusa contra el General Mac Arthur

LONDRES, 16 (U.P.). — Rusia protestó hoy, por "la arbitraria acción" del General Douglas Mac Arthur al poner en libertad al excanciller japonés Mamoru Shigemitsu y a otros "importantes criminales de guerra nipones".

En una nota soviética a los EE. UU., difundida por Radio Moscú, se expresa que el gobierno norteamericano "debe soportar todas las consecuencias que se desprenden de tales actos ilegales, que perjudican el mantenimiento de la paz internacional". La nota fué entregada al Departamento de Estado por el embajador soviético en Washington, el 12 de febrero.

La nota rusa recuerda que la URSS, en tres ocasiones anteriores (el 11 de mayo, el 25 de agosto y el 29 de noviembre de 1950), "había lamado ya la atención al gobierno de los EE.UU. de América sobre la ilegalidad de los arbitrarios actos del General Douglas Mac Arthur con respecto a la libertad antes de término de importantes criminales de guerra japoneses.

Destaca la nota que el tribunal que los declaró culpables era internacional, compuesto por representantes no sólo de EE.UU., sino también de Rusia, Gran Bretaña, China, Francia, Holanda, Canadá, Australia, Nueva Zelandia La India y Filipinas.

Señala que la libertad de esos hombres por orden de Mac Arthur infringe la Carta que estableció el Tribunal Internacional para Extremo Oriente y también los fallos de la Comisión de Extremo Oriente. Dice que la respuesta del gobierno norteamericano el 7 de diciembre a su última protesta muestra que EE.UU. condonaba los actos "ilegales" de Mac Arthur.

Añade que "el gobierno de los EE.UU. de América no sólo no ha tomado medidas para rescindir las arbitrarias instrucciones del General Mac Arthur sino que aprueba esos actos ilegales".

CONTROL DE EXISTENCIAS

WASHINGTON, 16. (United). — La Junta Nac. de Produc. dispuso la obligatoriedad del control de las existencias de quienes utilicen plomo y antimonio incluso los diarios e imprentas: Además acordó destinar nueve mil toneladas de productos de acero por mes desde abril hasta junio para la reparación normal y necesidades de cambios en los buques de ultramar.

ENVIO DE CEREALES

WASHINGTON, 16 (UP).— Se presentaron en ambas Cámaras propuestas bipartidarias para la cesión de dos millones de toneladas de cereales como socorro a India, que se ve amenazada por el hambre.

Las medidas responden a la petición del Presidente Truman en nombre del humanitarismo y para el fortalecimiento de las instituciones libres de Asia.

LA CRISIS DEL COMUNISMO ITALIANO ESTA LLEGANDO A UNA CULMINACION DESASTROSA

ROMA, 16 (U.P.). — El Partido Comunista italiano anunció una nueva "gran campaña" proselitista, y una "nueva fase en la lucha del Partido contra las deserciones de los titoistas anti-soviéticos.

Los comunistas trataron de "hundir" el manifiesto de 48 páginas, que dieron los diputados Valdo Magnani y Aldo Cucchi que abandonaron el Partido hace tres semanas e iniciaron un movimiento contra la "desnuda coerción" de Moscú, que, según dicen prepara la guerra "tras la cortina de humo de la propaganda de paz". El órgano oficial comunista "Unitá" comenta el manifiesto en un artículo sepultado en la página cinco.

Con el título de "respuesta tajante a dos renegados", el artículo dedica unos cuantos párrafos a llamarles "innobles, traidores, renegados, agentes provocadores al servicio de los americanos imperialistas y de los agentes de Tito". Sin embargo, no se refiere a la argumentación de los disidentes, ni les dá una contestación.

Cucchi y Magnani, que piensan en publicar en breve un folleto intitulado "porque entramos y porque salimos del Partido Comunista", dicen en su primer trabajo en colaboración: "Está muy difundida entre los camaradas la opinión de que la revolución solo puede adelantar mediante la guerra, y se supone que ella forma parte de aquellas cosas que no se dicen francamente. La campaña de paz es, para algunos comunistas, solo una cortina de humo. Se opina, en realidad, que en la actual fase de la lucha en el mundo, la revolución solo puede triunfar por medio de las bayonetas que crucen las fronteras".

Cucchi y Magnani, y por lo menos otros 34 comunistas conocidos, han declarado que, como italianos, resistirían a esas bayonetas, aunque fuesen los rusos quienes las tuvieran.

Acerca de la escisión en el Partido todavía no se ha oído una palabra de parte de Palmiro Togliatti, que viajó a Moscú en diciembre "para un largo descanso".

Perdió el laborismo las elecciones en el distrito de Bristol

LONDRES, 16 (UP). — El Primer Ministro Clement Attlee salió con bien luego de haber respondido al reto conservador sobre la manera cómo ha conducido la defensa nacional, puede ahora darse la satisfacción de imponer una lección a los "pacifistas rebeldes" dentro de su propio partido.

Pocas horas después de realizada la votación en los Comunes y cuando el gobierno laborista había pasado la prueba llegaron noticias sobre una elección complementaria al Parlamento en el distrito de Bristol, donde resultó derrotado un candidato laborista que había expresado en distintas ocasiones su oposición al programa de rearme del señor Attlee. Este candidato, llamado Harold Lawrence, cabecilla de los rebeldes pacifistas, obtuvo sólo 5.072 votos en comparación con los 22.216 de su oponente, el candidato conservador Sir Walter Monckton.

Esta derrota produjo evidente satisfacción al señor Attlee que había retirado su apoyo al candidato laborista cuando supo de su oposición al programa del rearme. El Primer Ministro expresó su satisfacción a pesar de que esta derrota le quita otro punto al menguado margen de mayoría que el laborismo tiene en el Parlamento.

El debate del programa de la defensa en los Comunes, si bien ha permitido que el gobierno gaste los 4.700.000.00 de libras esterlinas en su programa, acentúa las profundas divisiones políticas que existen en el país, aún en ese asunto de tanta trascendencia para todos. Los dos días de debates, pese a su violencia y su vivacidad, no han dado ningún hecho positivo. Churchill ha aprovechado la oportunidad para hacer un ataque en un amplio frente, diciendo que el partido Laborista está desmoronándose con sus disenciones, que el llamado a las reservas en un plazo de 15 días es una "vergüenza", que los preparativos para la defensa submarina son tan escasos que más valiera que no se hiciera ninguno y que, Gran Bretaña, pese a que ha tenido tiempo y medios de sobra, no ha producido aún una sola bomba atómica.

Dean Acheson trata de apresurar el envío de tropas de EE. UU. a Europa

WASHINGTON, 16 (U.P.). — El Secretario de Estados Sr. Dean Acheson, instó a Estados Unidos a enviar "sin dilación" más tropas terrestres a Europa para prevenir la guerra o asegurar la victoria aliada en el caso de sobrevenir un conflicto armado.

El Secretario de Estado formuló estas manifestaciones al prestar declaración ante las Comisiones de R. E. y de Fuerzas Armadas del Senado.

Afirmó que el poderío aéreo y naval por sí solo no pueden disuadir a los comunistas de una agresión en Europa; añadiendo que tampoco pueden por sí mismos asegurar la victoria en una guerra.

Dijo que ninguna otra acción sería tan efectiva como la de las fuerzas terrestres e instó al Congreso y a todas las demás ramas del Gobierno a apoyar la política gubernamental del envío de tropas para Europa.

El Sr. Acheson no mencionó ninguna cifra relativa a las tropas, pero el Secretario de Defensa señor Marshall dijo ayer que Estados Unidos proyecta enviar cuatro divisiones —en total cien mil hombres— además de las otras 2 divisiones que se encuentran actualmente en Europa.

Cualesquiera sean los riesgos que nuestro país ha mantenido hasta aquí el mayor riesgo de todos es que pudiéramos escuchar de nuevo el amargo refrán "demasiado poco y demasiado tarde".

Y esta vez quizás no hubiera oportunidad de remediar el error. Estamos profundamente adentrados en un período de acción. Debemos llevar adelante la construcción de las fuerzas sobre las cuales se fundan las esperanzas de paz de todo el mundo civilizado. En estos momentos no puede haber una contribución más grande a la causa de la paz que la reafirmación por el Gobierno de Estados Unidos en todas sus ramas de curso de acción que estamos siguiendo".

Manifestó que tanto la forma de la contribución norteamericana como su magnitud son importantes porque el espíritu de la cooperación de Estados Unido está directamente vinculado a la moral europea.

Como en respuesta a manifestaciones previas del Senador Taft Acheson manifestó a los legisladores: "cabe esperar que las fuerzas de nuestros aliados europeos habrán aumentado el año próximo".

El Secretario de Estado expresó seguidamente que comparte plenamente la creencia del General Eisenhower de que Europa occidental tiene la voluntad y la determinación de resistir al comunismo.

Añadió que el programa de defensa del Atlántico Norte tiene tres objetivos, a saber: 1º: prevenid el estallido de una guerra; 2º: impedir que la Unión Soviética consume sus propósitos agresivos por otros medios que la guerra, y 3º: asegurar que las naciones libres no serán derrotadas si la guerra nos es impuesta".

Por segunda vez en la semana Acheson previno que una peligrosa expansión militar se está produciendo en los estados satélites de Rusia y en Alemania oriental, indicando la posibilidad de que Rusia intentara usar esas fuerzas sin comprometerse ella misma en una guerra total.

NUEVO DEBATE

LONDRES, 16 (U.P.) — Los conservadores reanudaron sus tentativas para derribar al gobierno laborista de Clement Attlee, presentando una moción que se opone a que se traspase del Ministerio de Alimentos a la Oficina de Colonias el proyecto para la producción de maní.

La votación tendrá lugar el próximo martes.

El cruce del paralelo 38 podrá ser resuelto por el Alto Comando

WASHINGTON, 16 (UP). — El Presidente Truman declaró que los jefes militares en el Lejano Oriente tienen toda la autoridad necesaria para cruzar el paralelo 38 en Corea, si deciden que ello es conveniente desde el punto de vista estratégico.

El Primer Mandatario fué interrogado por los periodistas, si eso quiere decir que el General Mac Arthur todavía puede obrar de acuerdo con la resolución aprobada por las Naciones Unidas en octubre, que le permitía cruzar la antigua línea divisoria entre Corea Septentrional y Meridional, y dijo que así era.

Anteriormente se le preguntó si las fuerzas de las Naciones Unidas cruzarían el paralelo 38, a lo que Truman respondió que esa era una cuestión militar, que el Presidente nunca se inmiscuye en cuestiones militares y que no quería seguir hablando del asunto.

Sin embargo, ante nuevas preguntas, modificó sus manifestaciones expresando que era una cuestión estratégica en manos del comando del Extremo Oriente, el cual tiene toda la autoridad necesaria para dirigir las órdenes de las Naciones Unidas, que aún se mantienen en vigor. operaciones en Corea.

Otras fuentes autorizadas han dicho que el gobierno norteamericano está estudiando los aspectos políticos del cruce de la línea con otros miembros de las Naciones Unidas que tienen fuerzas en Corea.

LONDRES, 16 (UP).— La Cancillería eludió el pedido de comentarios sobre el aparente desacuerdo entre Estados Unidos y Gran Bretaña sobre el nuevo cruce del paralelo 38. Al interrogarse sobre la declaración del Presidente Truman, de que era el General Mac Arthur quien resolvería el problema, un vocero del Foreign Office expresó: "La opinión del Reino Unido fué expresada por el Primer Ministro Attlee en los Comunes; eso es todo lo que puedo decir".

Einsenhower se dirige a Europa para hacerse cargo del comando del Ejército

NUEVA YORK, 16 (U.P.) — El General Dwight D. Eisenhower ha partido para Europa a bordo del transatlántico "Queen Elizabeth", en el cual embarcó acompañado de su esposa poco después de medianoche. En Europa asumirá el comando activo del Ejército del Atlántico, que contendrá soldados de 12 naciones, y cuya tarea será proteger el oeste contra la amenaza de agresión comunista.

"Voy a mi cuartel general en Francia —dijo— con la ferviente esperanza de que mi tarea se ha de cumplir pronto, para poder regresar". Destacó Eisenhower que "si todos cumplen con su deber la tarea se hará en forma adecuada. Las naciones libres deben seguir unidas; lo que vamos a hacer es para preservar la paz".

Interrogado sobre si creía que Rusia considerara el envío de cuatro nuevas divisiones norteamericanas a Europa como un paso agresivo, Eisenhower dijo: "No veo por qué han de darle esa interpretación. No es más que una modesta defensa".

Corresponderá a Eisenhower la tremenda tarea de proyectar, constituir y comandar las fuerzas combinadas occidentales en Europa, fuerzas que en la actualidad están consignadas, en su mayor parte, en el papel solamente.

VERSAILES, 16 (U.P.) — El General Eisenhower llegará el 21 de febrero para hacerse cargo de sus funciones de comandante supremo de las fuerzas del Pacto del Atlántico. Tal se informa en fuente autorizada.

El plan Pleven es estudiado por los representantes de doce naciones

PARIS, 16 (U.P.). — Representantes de doce naciones —inclusive Alemania—, iniciaron hoy, en esta capital, una conferencia con el fin de considerar el plan Pleven relativo a la formación de un ejército europeo. La conferencia se inició poco después de las 16, en el Salón de los Relojes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El titular de dicha cartera Sr. Robert Schuman, que en compañía del primer ministro Sr. Pleven había regresado poco antes de Italia, presidió la sesión y pronunció un discurso de bienvenida.

Es esta la primera reunión política internacional celebrada desde el fin de la guerra en la que toma parte una delegación alemana sobre bases de completa igualdad. Poco antes del comienzo de las deliberaciones el Gobierno francés hizo circular entre las otras delegaciones un documento que explica los detalles de la solución que propone Francia para el problema de rearmar a Alemania: un ejército europeo unificado en el que pequeñas unidades alemanas serían incorporadas pero que bloquearía para siempre el resurgimiento de un ejército o un Estado mayor nacional alemán.

La sesión inaugural de la Conferencia duró menos de cuarenta minutos y al cabo de ese tiempo se pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 16. En su discurso inaugural el Sr. Schuman dijo a los delegados: "Nuestro objetivo inmediato consiste en constituir un ejército eficiente capaz de ser utilizado contra cualquiera posible agresión, por lo menos con la misma eficacia que la de los ejércitos nacionales individuales". Aseguró que el plan Pleven no tiene por finalidad dificultar la formación del ejército del Atlántico Norte. "Si hubiéramos pensado que este proyecto podría bloquear o siquiera demorar las defensas del Atlántico —dijo el canciller— ciertamente no habríamos presentado nuestra propuesta". El orador ofreció nuevamente a Alemania un lugar en las defensas de Europa occidental y le dió seguridades de completa igualdad dentro del plan para el ejército europeo.

"Ya hemos dicho varias veces —expresó— que no podemos imaginar a Europa sin Alemania. La invitamos a unirse en la defensa común con los mismos derechos y los mismos deberes que las otras naciones libres de Europa. Mientras tanto más de siete mil policías y guardias de seguridad fueron movilizados para desbaratar las manifestaciones antialemanas proyectadas por los comunistas como acto de protesta por la inclusión de unidades alemanas en el plan francés para el ejército europeo.

La manifestación comunista fué prohibida por el Gobierno y tres horas antes del momento señalado, las 18.30, las fuerzas policiales comenzaron a congregarse en las calles adyacentes a la Plaza de la Opera —el lugar de la proyectada reunión— a fin de bloquearla completamente para las 18. Simultáneamente el "Consejo Nacional de la Paz", organismo dominado por los comunistas, presentó ante el Alto Tribunal de Justicia una nota en la que acusa al primer ministro señor Pleven y al ministro de Defensa Sr. Moch de alta traición y de poner en peligro la seguridad del Estado al aceptar el principio del rearme alemán. En el escrito se pide el enjuiciamiento de ambos funcionarios.

Alemania Occidental reconoció las deudas con el extranjero

BONN, 16 de febrero (UP). — El canciller Konrad Adenauer obtuvo éxito después de cinco meses de constantes gestiones, para sus esfuerzos tendientes a obtener la aprobación parlamentaria al reconocimiento de las deudas extranjeras de Alemania, con lo que se abre el camino hacia una mayor soberanía política para la república federal.

La Comisión de Relaciones Exteriores del Bundestag (Cámara Baja) llegó a una decisión sobre la declaración acerca del reconocimiento de tal deuda, después de un debate de dos horas, en el cual tomó parte el propio Adenauer. La admisión incluye el reconocimiento de que el gobierno de Bonn es legalmente responsable de unos tres mil a cuatro mil millones de dólares por obligaciones contraídas antes y después de la guerra. Se anticipa que ahora el estatuto aliado de ocupación se hará más flexible para dar a Bonn un mayor control sobre los asuntos internos.

Estas concesiones fueron acordadas en la Conferencia de los ministros de Relaciones Exteriores de las tres grandes potencias occidentales realizada en Nueva York en setiembre, pero condicionadas al reconocimiento de la deuda mencionada.

Se tiene entendido que en cuanto a las obligaciones de la postguerra, los funcionarios alemanes favorecen una Conferencia Internacional sobre el asunto, seguida de acuerdos individuales entre el Gobierno federal y las nacionales a las cuales debe dinero.

Stalin salió de su mutismo para acusar a Attlee de calumniar a la U.R.S.S. y provocar la guerra

Afirma que la U.R.S.S. desmovilizó sus ejércitos

LONDRES, 16. (U.P.) — Radio Moscú, transmitió hoy, un reportaje hecho a Stalin por el diario "Pravda", en el cual el primer ministro soviético afirmó que la guerra no es inevitable y desmintió la afirmación del primer ministro británico Clement Attlee de que Rusia no desmovilizó sus tropas al terminar la guerra pasada.

En el curso de la entrevista, Stalin manifestó que "si Gran Bretaña y Estados Unidos rechazaran finalmente las propuestas de paz del Gobierno Popular de China, la guerra de Corea solo podría terminar en la derrota de los intervencionistas". Declaró también que las decisiones de las Naciones Unidas proclamando a China agresora eran "vergonzosas".

DESARROLLO DEL REPORTAJE

Las preguntas y respuestas tal como fueron transmitidas por Radio Moscú, decían así:

"Pregunta: ¿Qué opina usted de las últimas declaraciones hechas por el primer Ministro Attlee en la Cámara de los Comunes al decir que después de la terminación de la guerra la Unión Soviética no se desarmó ni desmovilizó sus tropas y que desde entonces la Unión Soviética ha estado aumentando constantemente sus fuerzas armadas?

"Respuesta: Esta declaración hecha por el primer Ministro Attlee es una calumnia contra la Unión Soviética. Es sabido, por todo el mundo, que la Unión Soviética desmovilizó sus tropas después de la guerra. Como es sabido, la desmovilización se efectuó en tres etapas: La primera y la segunda en el curso del año 1945. La tercera etapa de mayo a setiembre de 1946. Además la desmovilización de los grupos de más edad de los efectivos del ejército soviético, se efectuó en 1946 y 1947 y todos los restantes grupos de más edad quedaron desmovilizados a comienzos del año 1948.

ARGUMENTOS ECONOMICOS

"Tales son los hechos que todo el mundo conoce. Si el primer Ministro Attlee fuera competente en ciencia económica y financiera habría comprendido sin dificultad que no hay ningún Estado —la Unión Soviética comprendida— que pueda desarrollar al máximo su industria civil, iniciar grandes proyectos de construcción como las Centrales Hidroeléctricas del Volga, el Dnieper y el Amur-Darya, que exigen decenas de miles de millones en el Presupuesto de Gastos, que mantenga la política de constante reducción de precios de los artículos de consumo, que también exige decenas de miles de millones en la restauración de la Economía Nacional destruída por los invasores germanos, y que junta y simultáneamente con esto multiplique sus fuerzas armadas y desarrolle su industria de guerra.

¡RUSIA PACIFISTA E INGLATERRA BELICISTA!

"No es difícil comprender que política tan desatinada llevaría a cualquier estado a la bancarrota. El primer ministro Attlee, debería haber sabido por su propia experiencia y por la experiencia de los Estados Unidos que la multiplicación de las fuerzas armadas de un país y una carrera de armamentos llevan al desarrollo de la industria de guerra, a la suspensión de las obras de construcción civil, la reducción de la industria civil, el aumento de los impuestos y el alza de los precios de los artículos de consumo".

Si a pesar de todos estos hechos y consideraciones científicas el primer ministro Attlee considera de todos modos posible calumniar abiertamente a la Unión Soviética y su política pacífica, esto solo puede explicarse por el hecho de que calumniando a la Unión Soviética está tratando de justificar la carrera de armamentos que realiza ahora en Gran Bretaña el gobierno laborista. El Primer Ministro Attlee, necesita una mentira contra la Unión Soviética y para él es esencial presentar la política pacífica de la Unión Soviética como si fuera agresiva y la política agresiva del Gobierno británico como si fuera pacífica a fin de engañar al pueblo británico, imponerle esa mentira acerca de la Unión Soviética y a arrastrarlo por medio del engaño hacia la nueva guerra mundial que están organizando los círculos gobernantes de los Estados Unidos.

El Primer Ministro Attlee se presenta a sí mismo como un partidario de la paz. Sin embargo si realmente está en favor de la paz. ¿Por qué rechazó la propuesta de la Unión Soviética en la organización de las Naciones Unidas para la inmediata conclusión de un pacto de paz entre la Unión Soviética Gran Bretaña los Estados Unidos de América China y Francia?. Si realmente está en favor de la paz ¿por qué rechaza las propuestas de la Unión Soviética para la inmediata iniciación de una reducción de armamentos y para la inmediata prohibición de las armas atómicas?.

DEFIENDE LOS "CONGRESOS" PRO PAZ

"Si está realmente a favor de la paz" ¿Porqué persigue a quienes luchan por la paz?. ¿Por qué prohibió la celebración de un Congreso de paz en Gran Bretaña y considera que la campaña en defensa de la paz amenaza la seguridad británica?.

Es evidente que el Primer Ministro Attlee no está a favor de preservación de la paz sino del desencadenamiento de una nueva guerra agresiva mundial.

SOBRE LA GUERRA DE COREA

"Pregunta: ¿Que cree usted de la intervención en Corea y de como puede termina?.

"Repuesta: Si Gran Bretaña y los Estados Unidos rechazan finalmente las propuestas formuladas por el gobierno popular de China la guerra de Corea solo puede terminar en una derrota de los intervencionistas.

Pregunta: "¿Porqué? ¿Es posible que los generales y oficiales norteamericanos y británicos sean peores que los chinos y los coreanos?".

Respuesta: "No, no son peores. Los generales y oficiales norteamericanos y británicos no son en modo alguno peores que los generales y oficiales de ningún otro país. Y en cuanto a los soldados estadounidenses y británicos brillaron a la mayor altura como es sabido en la guerra contra la Alemania Hitlerista y el Japón militarista. "¿Donde está la clave del problema entonces?. Está en el hecho de que los soldados consideran la guerra contra Corea y China como injusta mientras que la guerra contra la Alemania Hitlerista y el Japón militarista la consideraban perfectamente justa. Lo que ocurre es que esta guerra es extremadamente impopular entre los soldados norteamericanos y británicos. Además es difícil convencer a los soldados de que los Estados Unidos tienen derecho a defender su seguridad en el territorio de Corea y en las fronteras de China mientras que China y Corea no tienen derecho a defender su seguridad en su propio territorio o en las fronteras de sus estados.

Esa es la razón de que la guerra sea impopular entre los soldados anglo norteamericanos.

HABLA CONTRA LA U.N.

Pregunta: "¿Cómo considera usted la decisión de la organización de las Naciones Unidas que declara agresora a la República Popular de China?. Respuesta: La considero como una decisión vergonzosa.

Verdaderamente se tiene que perder hasta el último vestigio de conciencia para sostener que Estados Unidos, que se apropió de territorio chino —la isla de Taiwan— y que invadió Corea cerca de las fronteras de China, es la parte que se defiende, mientras que la República Popular de China que está defendiendo sus fronteras y está procurando asegurarse la devolución de la isla de Taiwan de la que se apropiaron los norteamericanos, no es la agresora.

SECRETARIADO DE MORALIDAD CRISTIANA

CALIFICACION DE LOS ESTRENOS DE LA SEMANA — RECORTELO Y ARCHIVELO

AÑO I — MONTEVIDEO, FEBRERO 17 DE 1951 — No. 7

LA AMANTE DE TRES REYES. — (2B) Admisible para adultos, con reparos.

BESAME, DOCTOR. — (2B) Admisible para adultos, con reparos.

CONCIERTO DE BASTON. — (2A) Admisible para adultos, inclusive jóvenes.

DENTRO DE MI CORAZON. — (1A) Admisible para todo público.

EL JARDIN SECRETO. — (1A) Admisible para todo público.

EL REGRESO. — (2A) Admisible para adultos, inclusive jóvenes.

EL RENEGADO DEL RANCHO. — (1B) Admisible para todo público.

ROCAMBOLE. — (2B) Admisible para adultos, con reparos.

FARMACIAS ABIERTAS HOY

Febrero 17 a Febrero 21: Horario. De lunes a viernes de 8 a 23 horas. Sábado y mingo de 8 a 22 horas.

CIUDAD VIEJA Y CENTRO

Del Puerto, 85032, Piedras y Yacaré; Lacava-Leal, 81950, 25 de Mayo 514; Lagrital, 84431, Uruguay y Andes; Rodríguez, 81297, Convención 1305 y San José; […]

[…] Br. España 2508 y Libertad; Continental, 413920, Av. Brasil 2915 y Ellauri; Pocitos, 415000, 26 de Marzo y Pagola; Beneva, 415300, 21 de Setiembre y Ellauri.

RIVERA Y ADYACENTES

Gubitosi, 410266, Rivera y Obligado; Alarcón, 417992, Alarcón 1553 y F. Rodríguez; Demicheri, 410633, […]

[…]

LA NOTA EDITORIAL

UNA EXTRALIMITACION DE LA CAJA DE JUBILACIONES

COMO es notorio, la Caja de Jubilaciones se encuentra abocada a la reorganización del sistema de recaudación, sobre la base de una declaración jurada a cargo de las empresas, que servirá de base, en definitiva, para la determinación de la suma a abonarse por cada uno.

A tal efecto la Caja ha preparado un formulario de declaración, que debe ser llenado y presentado antes del 20 del corriente, en el cual, al mismo tiempo que se solicitan algunos datos de total irrelevancia respecto de los aportes a abonar, se resuelven a favor de la Caja algunos problemas en los cuales la posición sostenida por ella se encuentra en total desacuerdo con el texto de la ley vigente, o, lo que es peor, totalmente fuera de la ley.

Así por ejemplo, la Caja resuelve que el impuesto de cuatro y medio por mil a las ventas, se aplica a todas las mercaderías, aún a aquellas gravadas con el 30 por mil, bastando, para cobrar el impuesto a favor de la Caja, que en la venta en cuestión no se haya cargado el gravamen que percibe Ganancias Elevadas. La ley vigente dice todo lo contrario. Aplica el impuesto de cuatro y medio por mil a las ventas de mercaderías exentas del otro impuesto, enumeradas explícitamente por la misma ley. Todas las otras mercaderías están gravadas por el impuesto de 30 por mil, y en consecuencia no están alcanzadas por el gravamen a favor de la Caja.

La Caja resuelve asimismo que, cuando se alquila un apartamento, no se está cobrando un alquiler, sino una comisión. Y en consecuencia le aplica el impuesto. En cambio, si se alquila una casa, entonces es un alquiler, y no hay gravamen.

La Caja, por último, resuelve que las comisiones deben pagar el impuesto a la tasa de cuatro y medio por mil. La ley dice que el gravamen es de tres por mil.

Y, para concluir, la Caja advierte, a quienes no llenen los formularios de acuerdo a sus instrucciones, que se hacen pasibles de multa, de acuerdo a la ley.

Hay en todo esto una extralimitación que puede justificar una rebeldía del contribuyente, con el consiguiente perjuicio para el buen orden de una institución que debería organizarse de una buena vez eliminando problemas y discusiones fuera de lugar.

Pero la Caja, que ya provocó, en ocasión de la ley de moratoria, una justificada queja general, parece continuar empeñada en anular el esfuerzo de reorganización que pretendieron facilitar los legisladores.

Todavía se está a tiempo de dar marcha atrás y hacer las cosas dentro de la ley, y dentro del espíritu de colaboración que forzosamente debe presidir el funcionamiento de la Caja.

Noticias políticas

EL NUEVO SECRETARIO

Se confirma la información que ofreciéramos hace ya varias semanas.

El Sr. Julio C. Netto, alto funcionario del Directorio del Banco República, será el nuevo Secretario de la Presidencia de la República.

[…]

ESTA EN ESTADO DE DECADENCIA LA GANADERIA DEL PAIS

El miércoles último corrieron rumores en la Tablada sobre la posibilidad de que se fijara en ese centro de ventas de haciendas en pie, el precio de 300 milésimos para los novillos gordos que actualmente se cotizan a 250 milésimos.

Para quienes conocen los pormenores de esta clase de negocios, no se trata de ninguna sorpresa.

Se tomaría la indicada medida, con el fin de propiciar una mayor entrada de esa categoría de ganados, restándolo a las redes que interponen los abastecedores del Interior y en las que queda casi todo lo bueno, en perjuicio del abasto de la capital y al servicio del mercado negro que ha llevado los precios al detalle de las carnes a niveles que alarman a las propias autoridades de gobierno.

Se caerá así, de fijarse el precio a que hacemos referencia, una vez más, en el método muy cómodo pero irreal, de las medidas de emergencia.

Mientras se pague ese precio de 300 milésimos y, siempre que los abastecedores no entablen competencia, el consumo contará, es cierto, con más carne, pero el verdadero problema, el de fondo, quedará sin solución efectiva.

En una serie de comentarios sobre la materia hemos dicho y repetido que nuestra ganadería, por diversas causas, cuya responsabilidad cae más sobre las autoridades de gobierno que sobre el productor, está sufriendo una intensa crisis.

Mientras el consumo de carnes ha aumentado en los últimos años en cifras que no se conocen, pero que deben ser de volumen, la producción de vacunos, y sobre todo las invernadas, han decrecido.

Personas entendidas y de gran experiencia que viajan a menudo por las distintas zonas de producción nos refirman en lo que decimos.

No hay ganados gordos y lo poco que se ve es en las cercanías de los corrales de los mataderos de abasto de la campaña del sur.

Las tropas que llegan a la Tablada, son por lo general del Norte, donde actúan en mucho menor escala los abastecedores.

Para apreciar esa crisis de la ganadería que deja sin un alimento primario a cerca de un millón de habitantes de la capital y que está dejando sin divisas de Libras al país, bastaría estudiar con alguna detención el ambiente de nuestro mercado nacional de haciendas.

La casi totalidad de las ofertas diarias es de ganados con mucha falta de gordura que entran en la categoría llamada de manufactura y animales flacos para conserva.

Lo interesante y lo conveniente, para los productores y para la economía del país, sería que los animales se prepararan y se vendieran, por ejemplo a $ 80.00 ó $ 100.00; pero, como quienes se dedicaban a invernar ocupan sus campos con ovejas o rompen la tierra para cultivos de cereales u oleaginosos, esos animales se colocan a $ 50.00 ó $ 60.00.

Y si esto lo sufre pacientemente la población de la capital, consumiendo poca carne y a precios prohibitivos, no puede ocurrir lo mismo con el consumo externo.

Está en vías de arreglo el diferendo Buenos Aires-Londres sobre los precios de carnes.

Arreglado el mismo, queda de hecho formalizado el precio para el 2º año del noveno convenio nuestro con el Reino Unido; pero no tenemos novillos para vender.

Por todo lo que dejamos dicho, creemos que si bien el aumento del precio para los novillos gordos a 300 milésimos, puede ser una medida interesante sólo en su carácter de emergencia, hasta tanto no se resuelva el problema total de nuestra ganadería en peligrosa decadencia, viviremos la intranquilidad de una inoperancia que se está haciendo crónica.

Sobre denuncias

"Un practicante" escribe al periódico "Marcha" sobre un hecho que oportunamente recogimos en nuestras columnas, referente a la poca atención que para un herido tuvo la guardia de un hospital.

Después de reconocer el buen concepto que parece merecerle nuestro Director, expresa que esas denuncias son punto menos que dignas de descalificación, desde que la persona que concurrió a un Hospital con una persona herida, con herida que califica sin importancia, debió esperar que se atendiera a otros enfermos que habían llegado antes. Sin embargo, agrega, ese solo hecho sirvió para que nuestro Director formulara una denuncia conra los practicantes de guardia.

El Director de este diario se limitó a llamar la atención del Ministerio, desde estas columnas, sobre un hecho, que le pareció anormal: que una persona llegara con una herida sobre la vena dorsal de la mano, que necesitaba rápida desinfección y ganchos, y los encargados de la guardia, en vez de atenderlo frente a su requerimiento, se pusieron a discutir sobre las figuras más destacadas en el partido que ese día habían sostenido Nacional y Rampla Juniors. Solamente después de su insistencia, una enfermera, y no los practicantes de guardia, que siguieron discutiendo sobre fútbol, atendió al enfermo, persona extranjera a quien el criollo acompañante le iba elogiando por el camino la rapidez y el orden con que en nuestros hospitales se atendía a las personas.

Eso es todo. En síntesis: un hecho lamentable, que el Director de este diario dejó consignado en su diario, negándose a formular cargos al funcionario que el Ministro de Salud Pública le enviara con el fin de abrir un sumario.

Después de tanto tiempo, creemos que más de un año, no vale la pena que "un practicante" lo tome como ejemplo de injusticia contra la guarda de los hospitales, en general, que no hemos hostigado desde estas columnas.

Dos interesantes publicaciones

Hasta nuestra mesa han llegado dos interesantes publicaciones, editadas por la Editorial "Don Bosco".

Son ellas las siguientes:

"MENTI NOSTRAE". — Se trata del discurso o exhortación de Su Santidad Pio XII al Clero de todo el mundo, sobre la santidad sacerdotal, exhortación con la que el Santo Padre quiso celebrar su jubileo sacerdotal, y que encierra un amplísimo conjunto de preciosas enseñanzas.

[…]

El Mensaje del P. E. a la Asamblea General

ALGUNOS PUNTOS DE VISTA QUE MERECEN COMENTARIO

Dimos cuenta en nuestra crónica parlamentaria de ayer, de que el Poder Ejecutivo, según es de estilo, remitió a la Asamblea General un amplio Mensaje del cual se dió lectura en la sesión efectuada por dicho cuerpo.

Le acompañan, como de costumbre, las memorias de lo actuado por cada Ministerio.

Del Mensaje que suscribe el Presidente de la República con la totalidad del gabinete, extraemos algunas consideraciones que nos resultan particularmente interesantes.

● LAS ELECCIONES Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR

El Presidente de la República se refiere a la limpieza de las elecciones celebradas el 26 de noviembre ppdo., reproduce sintéticamente los juicios emitidos por la prensa de todo el país, y destaca —como lo hiciera en otras oportunidades— la presencia en el Ministerio del Dr. Dardo Regules —"UN CIUDADANO, DICE, QUE NO FUERA INTEGRANTE DEL PARTIDO EN QUE YO MILITO Y QUE, POR SUS CONDICIONES Y VIRTUDES PERSONALES, OFRECIERA TODAS LAS SEGURIDADES DE QUE LAS LIBERTADES Y DERECHOS IBAN A SER FIELMENTE RESPETADOS". Y agrega más adelante: "TENGO LA SEGURIDAD DE HABER DADO, EN ESE SENTIDO, UN PASO QUE HA DE SER HISTORICO".

● EN MATERIA INTERNACIONAL

Luego de referirse a la gravedad de la situación política mundial, dice el Mensaje, al plantear la posición de fondo de nuestro país: "NOSOTROS NO SOMOS UN PAIS DE PODERIO ECONOMICO, NI TAMPOCO CONTAMOS CON EJERCITOS PODEROSOS Y NUESTRA FUERZA ESTA EN LA LEALTAD CON QUE DEFENDEMOS EL DERECHO DE LOS PUEBLOS ALLI DONDE SU RECLAMACION ES JUSTA Y ESTO NOS HA PRESTIGIADO Y ES UN CAMINO POR EL QUE TENEMOS QUE SEGUIR ANDANDO, TENIENDO CONFIANZA EN EL PODER DE LA RAZON".

● EXPLICACION DEL DEFICIT PRESUPUESTAL

En esta delicada materia, el Poder Ejecutivo manifiesta que "LA MAYOR PARTE DEL DEFICIT SE HA PRODUCIDO POR LOS AUMENTOS DE SUELDOS QUE NO HAN SIDO FINANCIADOS POR LAS RESPECTIVAS LEYES CON QUE SE ATENDIERAN ESAS OBLIGACIONES."

El Mensaje se refiere concretamente a la ley que consignó el aumento de $ 30 a los funcionarios públicos ($ 20.000.000), que produjo un déficit casi total porque "LOS RECURSOS CON QUE SE ESPERABA ATENDER ESAS EROGACIONES NO SE HAN OBTENIDO", y alude también al aumento de los $ 30 y $ 45 en favor de los empleados de los ferrocarriles ($ 7.500.000 anuales), gasto respaldado por Rentas Generales.

● LA FIRMEZA DE LA MONEDA

Sobre este particular, hace hincapié en el prestigio de nuestra moneda en "UN MUNDO DE MONEDAS DEVALUADAS Y DE GRANDES TEMORES POR SU INESTABILIDAD" y agrega que el Gobierno luchó firmemente por defender su valor, a pesar de que "LAS AUTORIDADES DE PRESTIGIO INTERNACIONAL RECLAMARON SU DEVALUACION" y de que "EN NUESTRO MEDIO INTERNO SE HICIERON SENTIR ESTAS EXIGENCIAS, PARTIENDO ELLAS DE UN GRUPO DEL SECTOR GANADERO".

Agrega que, para hacer posible el mantenimiento de nuestras riquezas exportables, el Gobierno "SE MANEJO UTILIZANDO DISTINTOS TIPOS DE CAMBIO, PERO SIEMPRE LO HIZO CON GRAN CAUTELA PARA NO HERIR NUESTRA MONEDA, PARA NO DIFICULTAR LA COLOCACION EN EL EXTERIOR DE NUESTRA PRODUCCION, Y PARA NO PERDER NUESTRO PRESTIGIO INTERNACIONAL".

● LA POLITICA DE LOS SUBSIDIOS

Sobre este espinoso y discutido asunto, dice el P. E. que "ESTAN IGUALMENTE EQUIVOCADOS LOS QUE NIEGAN LA POLITICA DE SUBSIDIOS Y LOS QUE RECLAMAN SU USO SIN TASA NI CUIDADO." Agrega que "ES VITAL Y ASEGURA EL ORDEN ECONOMICO, LA ESTABILIDAD Y HASTA LA PAZ POLITICA DE LOS PUEBLOS". Entiende que por esa vía puso orden en las relaciones económicas, abaratando en unos casos y provocando la producción en otros.

No hay duda de que es uno de los aspectos más controvertidos de la política general de este gobierno.

● NAVES DE GUERRA

Se anuncia que, previa aprobación legislativa, se dispone el P. E. a comprar "DOS PEQUEÑOS BARCOS QUE HAN DE HACER EL PATRULLAJE DE NUESTRAS COSTAS" y dice que "TAMBIEN EXISTE LA IMPERIOSA NECESIDAD DE DOTAR AL EJERCITO DE EQUIPOS ESPECIALES PARA MODERNIZAR Y UNIFICAR SU MATERIAL, GRAN PARTE DEL CUAL NO SIRVE POR LO ANTICUADO Y PROVOCA POR ESTA RAZON GASTOS INUTILES Y PUEDE REPRESENTAR HASTA UN ENGAÑO A LA OPINION PUBLICA QUE, IGNORANTE DE LA VERDAD, PUEDE CREERSE BIEN CUSTODIADA".

● PARTICIPACION DE LOS OBREROS EN LA RIQUEZA QUE PRODUCEN

Luego de recordar la sucesión de conflictos sociales que hubo que enfrentar hace unos meses, dice textualmente el Mensaje:

"AHORA ES EVIDENTE QUE LA PAZ SOCIAL SE HA DE ENCONTRAR Y AFIRMAR, CUANDO SE HAGA PARTICIPAR A LOS EMPLEADOS Y OBREROS DE LA RIQUEZA QUE PRODUCEN CON SU TRABAJO Y ESTAS CONQUISTAS SERAN ORDEN EN LO SOCIAL, Y PAZ EN LO POLITICO, Y PROGRESO EN LO ECONOMICO".

"Antología Lírica"

DEL P. ANTONIO CHIACCHIO BRUNO

El poeta P. Antonio Chiacchio Bruno, nos brinda ahora una selección de sus obras poéticas.

Ha recogido aquí lo mejor de su producción y lo presenta en un volumen muy bien impreso, con hermosas estampas artísticas que preceden cada uno de los cuatro libros.

En el prólogo de la obra, el poeta nos da un concepto de la poesía que debe dar siempre lo substancial del hombre, no siendo nunca simple copia o imitación del mundo sensible.

Inspirado por esas ideas, el P. Chiacchio ha escrito al tiempo que trabajaba con ardor por bien de sus semejantes. Puede decirse, que este sacerdote joven pero que ya cuenta con 25 años de ejercicio sacerdotal, ha cantado a las bellezas de la naturaleza creada y ha prodigado su alma en obras buenas realizadas.

Su ideal poético corre parejas con su ideal religioso. Nada es copia simple de las cosas sino inspiración y alma en las cosas para que surja la eterna belleza siempre creada bajo la mirada de Dios.

Esta obra ha tenido ya su repercusión en el exterior y el diario "La Nación de Buenos Aires lo comenta de esta manera:

"ANTOLOGIA LIRICA"

(De "La Nación" de Buenos Aires, del 11 de febrero de 1951).

"Un fino lirismo nutre sus composiciones, en que se nos ofrece la esperanza como brújula, la caridad en belleza y la fe en nobleza sentimental".

He aquí palabras del juicio que "La Nación" consagró hace años a uno de los libros del Pbro. J. Chiacchio Bruno, poeta de inspiración católica y romántica, que ha desarrollado su obra en el Uruguay y que acaba de reunir en esa "Antología Lírica", editada en Montevideo, lo mejor de su copiosa producción, obediente en su mayor parte a los cánones de las escuelas anteriores al modernismo rubendariano, tanto en la elección temática como en el estilo técnico.

Juzgado con arreglo a esas normas estéticas (cuyo caracterizado observante en el país vecino fué Zorrilla de San Martín), el florilegio que comentamos, tan digno en su espíritu y tan noble en su letra, constituye una aportación efectiva a la literatura rioplatense".

La protesta de la elección en Maldonado

CONTINUANDO EXPONIENDO NUESTRO PUNTO DE VISTA CONTRARIO A LA NULIDAD DEL CIRCUITO EN CUESTION

Mientras la Comisión parlamentaria continúa el estudio de la reclamación formulada contra los poderes del Dr. Juan Carlos Anfusso, en la cual se solicita la anulación de un circuito del departamento de Maldonado, queremos precisar completamente nuestro criterio respecto del problema de fondo que se debate, ya que estamos totalmente fuera del plano de los intereses personales o políticos que pudieran conectarse al litigio puramente legal.

● RESUMIENDO

Hemos sostenido que la legislación electoral es —esencialmente— formalista. Que lejos de ver en ese formalismo un instrumento vacuo, que puede ser dejado de lado para acercarse por cualquier camino a la expresión directa de la voluntad popular, hay en él un valor esencial de garantía, que no puede ser apartado ni por un instante de la mente del juez electoral.

● LO QUE NO ACEPTAMOS

La anulación de los 54 votos emitidos a favor del Dr. Tamón, decidida oportunamente por la Corte Electoral, es una medida totalmente arreglada a derecho. Los propios apelantes, un poco a regañadientes pero con indudable claridad, lo reconocen. Pero sientan en cambio, un principio que nos resistimos a admitir: el de que la Cámara, juez último de la elección, pueda intentar la reconstrucción del hecho electoral sin sentirse atada por ese formalismo legal que ciñó el criterio de la Corte.

● EL JUEZ Y LA LEY

La Cámara es juez. Juez en última y definitiva instancia. Tiene que apreciar un hecho dentro de los términos de la legislación que lo rigió en el momento de producirse. Si la ley existe para […] biar, pero no sólo cambiar en el sentido del beneficiario de los resultados, sino en perjuicio de la más elemental decencia democrática.

● LA ELECCION COMPLEMENTARIA

[…] pugna. Y el cómputo definitivo no es un verdadero restablecimiento de la primitiva voluntad popular, sino una especie de plebiscito entre los candidatos o partidos en litigio. Pero lo peor es esto: muchas veces se llega a tales votantes con todo género […]

Prohiben en EE. UU. la película "El Milagro"

POR OFENDER CREENCIAS RELIGIOSAS QUE LA LEY RESPETA

Nos informa un telegrama procedente de Nueva York que la Junta de Regentes de Educación de la ciudad prohibió la exhibición de la película italiana "El Milagro", dirigida por Roberto Rossellini, calificándola de "sacrílega".

La decisión fué adoptada por unanimidad, y dice en un pasaje que "en este país, donde disfrutamos de una valiosa heren- […]

EXHORTACION PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE SALTO

[…] dicha lo han vivido a través de las noticias que llegaron a los últimos rincones del mundo.

El Santo Padre quiere, nos dice, que "aquel espectáculo sorprendente de fe y de piedad... se repita en todas las ciudades, pueblos y aldeas"; y pide a los Obispos de todo el mundo que estimulen a los fieles, "a gozar intensamente de tan ingente beneficio".

Para ello sugiere —y en esto hemos sentido un íntimo consuelo y gozo— que se emplee la predicación en forma de Misiones, o la práctica de los Ejercicios Espirituales, "toda vez que se sabe por experiencia —dice el Santo Padre— que este género de predicación de la divina palabra es indudablemente el más eficaz no sólo para combatir los errores y explanar la doctrina debidamente, sino también para obtener con la ayuda de la divina gracia, que las almas de los oyentes, apartados de los negocios temporales, saludablemente aspiren a los bienes celestiales, se purifiquen de sus pecados, los expíen y se resuelvan a emprender con ánimo sincero y generoso el árduo sendero de la virtud".

Coadyuvará, pues, y no poco para que sea una realidad en nuestra Diócesis lo que el Papa desea, el Congreso de Ejercicios y Vocaciones que providencialmente hemos programado para este año, y los Ejercicios Espirituales y Misiones que se realizan y realizarán como preparación del mismo.

Os exhortamos a que, oyendo la voz del Sumo Pontífice, participéis en todos los actos con que se promueva entre nosotros lo que El llama "florecimiento de una especie de primavera espiritual", y en especial asistáis personalmente a las Misiones y hagáis aun con sacrificio, los Ejercicios Espirituales.

En cuanto a la forma de lucrar el Jubileo del Año Santo, publicando lo que establece la Constitución Apostólica y decidiendo lo que el mismo Documento deja a resolución de los Obispos, las condiciones son las que siguen:

1º) Es esencial para ganar el Jubileo la Confesión y Comunión, no valiendo para esto ni la Confesión anual Obligatoria, ni la Comunión Pascual.

2º) Las Iglesias que habrán de visitarse para ganar el Jubileo, son: En Salto, nuestra sede, la Catedral, la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, la Iglesia del Sagrado Corazón y la capilla de la Santa Cruz (Alberdi).

En Paysandú: la Basílica de Ntra. Sra. del Rosario, la iglesia de San Ramón, la Capilla de Ntra. Sra. del Huerto y Capilla de María Auxiliadora.

En Mercedes: la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes (Parroquia), la del Sagrado Corazón, la de María Auxiliadora (Salesianos) y la de Ntra. Sra. del Huerto.

En los demás lugares de la Diócesis, sólo la Iglesia Parroquial.

3º) En Salto, Paysandú y Mercedes, se hará una visita a cada iglesia, sea en el mismo día sea en días distintos; y en los otros sitios se harán cuatro visitas a la misma iglesia, y en las mismas condiciones.

[…]

La vida social

EL RUMMY DE HOY EN ATLANTIDA NO SE SUSPENDERA POR MAL TIEMPO

Esta tarde, se realizará el rummy - canasta anunciado en los jardines del chalet "Gleis", en Atlántida, que organiza el Sub-comité "Esther Serrato de Fabregat" de la Unión Internacional [illegible]

—LAS BODAS DE HOY. [illegible]

—Hoy, se realizará en la Parroquia de San Juan Bautista, [illegible]

• CUMPLEAÑOS. [illegible]

• NACIMIENTO. — El hogar de los esposos Fernández Goyechea - Stirling, se alegra con la presencia de un niño.

• VIAJEROS. — Para Punta del Este el Sr. Pedro Sommaruga Risso y su esposa Luisa Arozín Sánchez. — Para el mismo punto la Sra. Ofelia Díaz Bocking.

EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE EDUARDO ACEVEDO DIAZ

Entre las recientes resoluciones del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias, debe destacarse en forma especial por la justicia que ellas por su trascendencia nacional y por el espíritu de justicia que implica. [illegible]

LA INSTRUCCION PARA LOS OFICIALES DE RESERVA

La defensa de la Soberanía e Independencia Nacional es tarea que incumbe a todo el país y recae sobre la totalidad de sus habitantes. [illegible]

COMO DOMINAR LA TRANSPIRACION

[illegible]

Amplían la calzada de la Rambla O'Higgins

[illegible]

Agradecimiento al Ministro de Hacienda de funcionarios de la O. Ganancias Elevadas

[illegible]

LOS PAGOS DE HOY

[illegible]

Los productos de huerta

[illegible]

Feria Internacional de Comercio habrá en Chicago

[illegible]

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION DE HIGIENE

Medidas aconsejadas por el Ministerio de Salud Pública para combatir y evitar la Fiebre Tifoidea

La fiebre tifoidea se presenta en forma permanente en nuestro país, registrándose la máxima intensidad desde diciembre a marzo.

LA FIEBRE TIFOIDEA
No respeta edades ni sexos. — Causa un elevado porcentaje de mortalidad.

[illegible]

c) NO COMER FRUTAS SIN PELAR O VERDURAS QUE NO HAYAN SIDO LAVADAS PREVIAMENTE CON AGUA CARRELIZADA, DURANTE DOS HORAS.
d) MANTENER UNA BUENA HIGIENE DE LAS MANOS Y UTENSILIOS DE COCINA.
e) PRESERVAR LOS ALIMENTOS DEL CONTACTO DE LAS MOSCAS Y DESTRUIR LAS MISMAS MEDIANTE EL D. D. T.
f) VACUNACION PREVENTIVA CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA.
g) ACONSEJAR A LOS SEÑORES MEDICOS LA DENUNCIA INMEDIATA DE LOS CASOS DE TIFOIDEA QUE CONSTATEN.

Vacúnese hoy mismo contra la tifoidea en el puesto de vacunación más próximo a su domicilio.

NOMINA DE LOS LOCALES EN QUE SE PRACTICA LA VACUNACION GRATUITA CONTRA LA TIFOIDEA

PUESTO CENTRAL DE VACUNACIONES. — 18 de Julio esq. Dr. Juan A. Rodríguez: de 8 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
CARNET DE SALUD. — Blanes 1062: de 8 a 12 horas.
CENTRO ANTIDIFTERICO. — Eduardo Acevedo (Hospital "Pedro Visca"): de 8 a 13 horas.
CLINICA PREVENTIVA. — Canelones 1540: de 8 a 12 y 30 hs.
COLONIA SAINT BOIS. — Camino Colman s/n: de 8 a 13 hs.
COLON. — Plaza Vidiella 5628: de 7 y 45 a 12 y 45 horas. Sábados de 8 a 13 horas.
DISPENSARIO DEL CERRO. — Grecia esq. Prusia: de 7 y 30 a 11 horas.
HOSPITAL "FERMIN FERREIRA". — Avenida Larrañaga 1360: de 8 a 12 horas.
HOSPITAL "MACIEL". — 25 de Mayo 174: de 8 a 12 y 30 hs.
HOSPITAL "PASTEUR". — Cipriano Miró 2458: de 14 a 18 hs.
HOSPITAL "PEDRO VISCA". — Gonzalo Ramírez 1926: de 13 a 18 horas.
HOSPITAL "PEREYRA ROSSELL". — Bulevar Artigas 1550: de 7 y 30 a 12 y 30 horas.
HOSPITAL "VILARDEBO". — Avenida Millán 2515: de 7 a 11 horas.
SANIDAD AEREA. — Aeropuerto de Carrasco: Permanente.
SANIDAD MARITIMA. — Edificio de la Aduana: de 7 a 17 horas incluso domingos.
SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA. — Sierra esq. Paysandú: de 9 a 11 horas.
INSTITUTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS. — Ramón Anador 3028: lunes, miércoles y viernes de 9 a 13 horas. Martes, jueves y sábados, de 11 a 13 horas.
POLICLINICA "UNION". — 8 de Octubre 4429: de 8 a 11 y 30.
POLICLINICA "PIEDRAS BLANCAS". — Cuchilla Grande 4199: de 7 y 30 a 10 y 30 horas.
POLICLINICA "PASO MOLINO". — Zufriategui 981: de 16 a 18 horas excepto los viernes.
POLICLINICA "PEÑAROL". — Avenida Sayago 1499: de 8 a 11 y 30 horas.
POLICLINICA "SAYAGO". — Vedia 957: de 9 a 11 horas.
INSTITUTO DE CIEGOS. — Avenida General Flores casi Bulevar Artigas: de 8 a 12 horas.

Ministerio de Salud Pública

Boletín de Enfermedades Infecto-Contagiosas en la 4a. Semana de Enero

[illegible]

Oftalmía purulenta — Florida 1 caso. Total semana 1 caso. Total semana anterior 0 casos. Total semana correspondiente año 1950, 0 casos.

Paperas — Montevideo 5; Durazno 5; Maldonado 18; Paysandú 1; Rivera 1; San José 4; Soriano 1 y Tacuarembó 3 casos. Total semana 39 casos. Total semana anterior 9 casos. Total semana correspondiente año 1950, 131 casos.

Parálisis infantil — Montevideo 4; Canelones 4; Lavalleja 1; San José 1 y Soriano 1 caso. Total semana 11 casos. Total semana anterior 8 casos. Total semana correspondiente año 1950 1 caso.

Rubiola — Montevideo 1 caso. Total semana 1 caso. Total semana anterior 0 casos. Total semana correspondiente año 1950 1 caso.

Sarampión — Montevideo 11; Artigas 5; Canelones 5; Durazno 6; Florida 1; Maldonado 7; Lavalleja 2; Rocha 1; Salto 7; Tacuarembó 1 caso. Total semana 46 casos. Total semana anterior 25 casos. Total semana correspondiente año 1950, 9 casos.

Tos Convulsa — Montevideo 6; Artigas 4; Durazno 1; Río Negro 1; Salto 23; San José 1 caso. Total semana 41 casos. Total semana anterior 41 casos. Total semana correspondiente año 1950, 34 casos.

Tracoma — Colonia 2 cosas. Total semana 2 casos. Total semana anterior 0 casos. Total semana correspondiente año 1950, 2 cosas.

Tuberculosis pulmonar — Montevideo 9; Colonia 1; Río Negro 5; Rocha 1; Salto 1 caso. Total semana 17 casos. Total semana anterior 21 casos. Total semana correspondiente año 1950, 80 casos.

Tuberculosis (Otras formas) — Montevideo 2 casos; Total semana dos casos. Total semana anterior 1 caso. Total semana correspondiente año 1950, 0 casos.

Varicela — Montevideo 40; Canelones 3; Durazno 2; Florida 1; Río Negro 3; Salto 1; San José 2 Soriano 1; Tacuarembó 1 caso. Total semana 56 casos. Total semana anterior 84 casos. Total semana correspondiente año 1950, 14 casos.

Permisos de Construcción

Información relativa a los permisos de construcción aprobados entre los días 7 y 10 de febrero de 1951 por la I. Municipal:

VIVIENDA — 24 permisos de obra nueva por $ 296.900,00; 3 íd. por reforma, por 4.550,00 y 17 íd. de ampliación, por 86.240,00

COMERCIO — 2 permisos de obra nueva por $ 300.000,00; 2 íd. de reforma por 21.000,00; y 1 íd. de ampliación por 2.000,00.

INDUSTRIA — 1 permiso de obra nueva por $ 24.000,00.

MIXTO — 8 permisos de obra nueva por $ 487.780,00; 1 íd. de ampliación por 7.511,20.

VIVIENDAS ECONOMICAS — 27 permisos de obra nueva por $ 48.600,00.

Total: 86 permisos despachados por $ 1.278.581,00.

Actividades para la VII Conferencia I. de Abogados

El Directorio del Colegio de Abogados está en estos momentos activando las tareas preparatorias de la VII Conferencia Interamericana de Abogados que tendrá lugar en el mes de noviembre próximo.

Dicha Conferencia es patrocinada por la Federación Interamericana de Abogados, entidad que agrupa a más de setenta colegios y asociaciones de abogados existentes en las tres Américas y que, por lo mismo, es fiel expresión del pensamiento de los foros americanos.

Se estima que concurrirán a la Conferencia no menos de 400 delegados, entre los cuales las figuras de más prestigio en el continente por su actuación de juristas profesores, políticos, economistas etc.

Ya han anunciado su participación entre otros muchos el Presidente del Tribunal Supremo de Cuba, Dr. Evelio Tabío, y Mr. Joseph Monyhan, ex presidente de la Federación y uno de los más altos magistrados judiciales del estado de Michigan, el cual presidió la VI Conferencia realizada en Detroit.

IV Congreso U. de la Tuberculosis

Como es notorio, los días 9 y 10 de abril próximos, se realizará en Montevideo, el IVo. Congreso Uruguayo de la Tuberculosis.

Por Decreto No. 20.371, del 30 de enero ppdo., el Ministerio de Salud Pública le ha reconocido a este Congreso el carácter de un Certamen Oficial.

Con este motivo, y por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se han enviado las comunicaciones correspondientes, a fin de hacer conocer que las invitaciones cursadas con anterioridad tendrán el carácter oficial y de hecho les confiere las prerrogativas otorgadas a reuniones de esta naturaleza.

Ello tendrá una gran trascendencia, ya que la presencia en el Congreso de distinguidas personalidades del ambiente científico tisiólogo del extranjero, contribuirá a dar mayor brillo a estas jornadas.

Esas invitaciones han sido dirigidas principalmente a Profesores de Tisiología, Directores de la Lucha Anti-tuberculosa y presidentes de Sociedades de Tisiología.

Naturalmente, que el aporte científico de tan caracterizadas personas, será beneficioso, bajo múltiples aspectos, ya se trate en la faz docente, en los diversos países se dedican a estas disciplinas científicas; ora, en los variados problemas que suscita la planificación de la lucha anti-tuberculosa en ambientes diferentes o también por la consideración de las múltiples cuestiones de carácter asistencial, social, etc. que son debatidas en las Sociedades de Tisiología.

Por su parte el Comité Ejecutivo de este Congreso desea hacer saber a los colegas que tengan interés en presentar comunicaciones a los dos Temas a debatirse que son "Tratamiento de la tuberculosis por los Antibióticos", y "Experiencia Nacional en el Examen de Masas", que lo hagan saber a la brevedad a la secretaría. Con este fin, se recuerda a los interesados que envíen cuanto antes el título de su comunicación, y que ésta tendrá una extensión no mayor de 3 páginas formato carta, escritas a máquina con doble espacio.

Un millón de dólares donaron para la Conferencia N. de Cristianos y Judíos

La Compañía Ford ha donado a la Conferencia Nacional de Cristianos y Judíos un millón de dólares que destinarán a la construcción de un Centro de "Hermandad Mundial" en las cercanías de la sede de las Naciones Unidas.

Este edificio será destinado a la realización de las reuniones de la Conferencia Nacional desde donde ésta dirigirá sus programas educacionales para gente de toda religión, trabajando unidos con el fin de promover la hermandad y hacer desaparecer la intolerancia.

La Conferencia Nacional de Cristianos y Judíos es una organización compuesta por personas dedicadas al fomento de la justicia, amistad, comprensión y cooperación entre las personas de toda fé. Las autoridades católicas han expresado su aprobación a la conferenci, que no tiene por fin la consolidación de los grupos religiosos o la modificación de la fé de sus miembros.

La donación de la Compañía Ford fué anunciada antes de la realización de la Semana de la Hermandad que festeja anualmente la Conferencia Nacional de Cristianos y Judíos, y que este año se conmemora del 18 al 25 de febrero.

La Semana de la Hermandad se viene observando anualmente desde 1934, siendo conmemorada con varias clases de actividades especiales, incluyendo transmisiones radiales, artículos en la prensa, películas alusivas, obras teatrales — todo teniendo como base el tema de la hermandad.

Aunque la Semana de la Hermandad encierra una de las mayores actividades de la Conferencia, ésta trabaja continuamente con organizaciones, escuelas y personalidades en el fomento de su causa.

Por primera vez desde su establecimiento, la Semana de Hermandad será conmemorada este año tanto en Estados Unidos como en Europa y Canadá. En el exterior será auspiciada por la Hermandad Mundial, una organización con propósitos similares, creada en París en el mes de junio pasado.

LA SEDE DE LA DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

SE REUNEN LOS FONDOS NECESARIOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE LA FINCA ADQUIRIDA

De acuerdo a la Ley del 24 de octubre de 1950, por la que se autorizó al Poder Ejecutivo la adquisición al Banco de Seguros del Estado, de una propiedad para sede de la Dirección de Crédito Público y la Escribanía de Gobierno y Hacienda, el Primer Magistrado Sr. Luis Batlle dictó un decreto fijando los recursos necesarios para realizar esa adquisición.

La parte dispositiva del decreto, dice así:

"Artículo 1º) Con el objeto de reunir los fondos necesarios para realizar el pago de la propiedad adquirida del Banco de Seguros del Estado, y de los gastos de traslado e instalación a que se refiere la Ley del 24 de octubre de 1950, el Banco de la República abrirá una cuenta que se denominará Ley 24 de octubre de 1950, orden de la Dirección de Crédito Público".

Art. 2º) Esta cuenta será acreditada :a) Con la suma de pesos 196.299.00 que representa el ajuste de la cuenta de cupones prescripto, que en compensación se tomarán de la retención del 45 % de la Renta de Aduanas, a iniciarse el 1º de febrero próximo, equivalente a £ 46:188:9:11.

b) Con la suma de 213:728.77 de la cuenta Retención del 24 % de la Renta de Aduana —Banco de París y de los Países Bajos— depositados en el Banco República, correspondiente a servicios prescriptos.

c) Con la suma de $ 39.972.23, que por concepto de cupones prescriptos de Deudas Nacionales, retiene en su poder la Dirección de Crédito Público.

Art. 3º) Otórgase a los señores Glyn, Mills & Co., y al Consejo de Tenedores de Títulos, una carta de garantía librándoles de responsabilidad, contra cualquier pérdida o daño, incluso por el costo de cualquier pleito que pueda formularse, por la liberación de los fondos, retenidos por Glyn, Mills & Co., correspondientes a los cupones prescriptos que se liberan.

Art. 4º) La Dirección de Crédito Público queda facultada para otorgar oportunamente la escrituración definitiva de la propiedad, que, en virtud de la ley que se reglamenta, se adquiere del Banco de Seguros del Estado, así como para realizar con esta Institución todos los ajustes de cuentas y pagos de las reparaciones y mejoras que ha efectuado y las que solicite aquella Dirección, con los fondos que quedan a su orden.

Art. 5º) Encomiéndase a la Dirección General de Catastro y Bienes del Estado, la vigilancia, conservación y reparaciones necesarias del edificio, una vez adquirido, a cuyo efecto la Dirección de Crédito Público, abonará los gastos que demande esa gestión así como los gastos de transporte e instalación, en la forma y con los recursos que le asigna la misma ley que se reglamenta.

Numerosos asuntos trató el Consejo D. de la Universidad del Trabajo

SE INICIARAN LOS CURSOS EL 12 DE MARZO. DESIGNACION DE PROFESORES

Bajo la presidencia del Sr. Director General de la Universidad del Trabajo, Arq. Luis O. Nunes, con asistencia de los Sres. Consejeros, Profs., Ing. Luis Fernández Ing. Alejandro Díaz Aznárez, Sr. Carlos Ferreira Rugnitz, Sr. Celiar J. Díaz, Arq. Carlos A. Bemporat, Sr. Nicasio H. García, Ing. Gregorio Helguera e Ing. Juan A. Parrillo, actuando la Secretaría General, Srta. Estela Lamas Vega, sesionó el Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo, dictando resolución, entre otros varios en los siguientes asuntos:

Fecha de iniciación de los cursos correspondientes al año 1951. — Se resolvió fijar la fecha del 12 de marzo próximo, para la iniciación de los cursos correspondientes al año 1951, en todos los establecimientos dependientes de la Institución.

Acumulación de horas de clase de los Jefes de internado. — Atento a lo informado por los Inspectores de Enseñanza Agraria, Ings. Sala y Monné, se aprobó la proposición formulada por los mismos, para que se permita a los Sres. Jefes de Internados la acumulación de seis horas semanales de clase, correspondientes a las asignaturas Matemáticas, I. Español y Ciencias Aplicadas, en el bien entendido que no les serán acordados otros beneficios acumulatorios de carácter externo, incompatibles con el tipo de funciones que les compete.

Modificación del régimen electoral de delegados de los Profesores en el Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo. — Se consideró el asunto relativo a modificación del régimen electoral de Delegados de los Profesores en el Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo, resolviéndose, después de un extenso debate, solicitar al Sr. Asesor Letrado de la Institución, Dr. Barbé Pérez, redacte un proyecto sobre el particular, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por las agrupaciones de funcionarios, el que, luego de estudiado por la Corporación, será elevado al Poder Ejecutivo, con la aspiración de que sea aprobado.

Fallo del concurso para Jefes de Internado. — Se tomó conocimiento del fallo del Tribunal de concurso para Jefes de Internado, aprobándose el mismo.

Traslado del Director de la Escuela Agrario Industrial de Tacuarembó, Ing. Mario González Brum, a la Escuela I. de Rivera. — Se resolvió el traslado del Director de la Escuela Agrario Industrial de Tacuarembó, Ing. Mario González Brum, a la Escuela I. de Rivera, a su pedido.

Llamado a aspiraciones para traslados de Directores. — Vacante la Dirección de la Escuela Agraria de Florida, se acordó hacer un llamado a aspiraciones entre los Directores de las Escuelas dependientes de la Universidad del Trabajo que deseen ocupar dicha Dirección.

Designación de auxiliares 6o. por renuncia de sus titulares. — Se designó a las Srtas. Elba Viña y Lilia Goyeche, para ocupar cargos de auxiliares 6º en la Institución por renuncia de los titulares.

Fallo del Concurso para proveer cargos de auxiliares 6o. en las Escuelas Agraria de Durazno e Industriales de Treinta y Tres y Río Branco. — Se aprobó el fallo del Tribunal de concurso para proveer cargos de auxiliares 6º en las Escuelas Agraria de Durazno e Industriales de Treinta y Tres y Río Branco, resultando vencedores los señores: 1º) Jorge Etchenique Flores; 2º) Sirla Helal de Salomón y 3º) Justo Rubén Hernández.

Elección de cargos para la asignatura Legislación e I. Cívica. — Se consideró la elección de cargos para la asignatura Legislación e I. Cívica, de acuerdo con el concurso de oposición realizado recientemente, aprobándose las mismas, que son: Raúl Cóccaro Padilla, para Fray Bentos; Ricardo Vergara, para Carmelo; Héctor Mirabelles, para Minas; María Salesse Dolores de Abelar para Melo, y Alberto Alza, para Salto.

Fallos de concurso de oposición de historia de la ciencia y de la industria, lenguaje, matemáticas, dibujo técnico, dibujo artístico y dibujo femenino. — Se aprobaron los fallos de los Tribunales de concurso de oposición de las siguientes asignaturas: Historia de la Ciencia y de la Industria, Matemáticas, Dibujo Técnico Dibujo Artístico y Dibujo Femenino y Lenguaje, por los que se declara vencedores a las siguientes personas: Historia de la Ciencia y de la Industria. - Sres. Guillermo Vázquez, Federico Rodríguez y Enrique Macri. — Dibujo Femenino, Artístico y de Ornato. - Sres.: Olga San Vicente, René Menéndez, Néstor Ibarra Pintos, L. Santestevan Pesoa, Ethel Moreira, Gladys Laulhé, J. Lizardy de Nieto, Margarita Barrera de López, José A. Roig, Blanca Oses Bado, Gerarda de los Reyes y Raquel Traversa. — Dibujo Técnico. - Sres. Andrés Etchebarne, Alejandro Scalone, Ramón Menéndez, Alejandro Sánchez, Homero Guglielmone, César Larrea, José Marzoa, Manuel Alvarez, Aurelio Real de Sicca, Arquímedes Bruno, José Alvarez, Eduardo Colo, Carlos Carrera, Oscar Aguiar Cremona y Julio Cremona. — Matemáticas. - Emilio Lannane, Adolfo Vita, Jorge Alcalde, Eugenio Jaurí, Carlos Ricci López, Alejandro Sánchez, Carlos Darriulat, José Podestá, José Rodríguez Lema, Beatriz Tosar, Mario Héctor Otero, Carlos Carretero y Roberto Despada. — Lenguaje. - José María Barreto Díaz, Luis Latorre, Milka Fernández Musso, Irma Freire de Figueredo, Haydée Cabano, María Inés Silveira, Lola Yapur, María Clara Moreno, Celeste A. González de Patrón, Roberto Espada y Elena Calvis de Bon.

Acumulaciones de sueldos, informadas. — Habiéndose cumplido los requisitos legales y reglamentarios, se resuelve declarar que existe interés para la enseñanza en que se concedan las acumulaciones de sueldos solicitadas por las siguientes personas: Miguel Olimpo, Celia Noceto de Gómez y Alfredo Ravera.

Solicitudes de gastos informadas por la Contaduría de la Institución. — Se aprobaron las solicitudes de gastos formuladas por las Direcciones de las Escuelas Agrarias de Artigas y Florida, atento a lo informado por la Contaduría de la Institución.

Licencias. — Se aprobaron las licencias solicitadas por los Profesores Lía Santestevan, Amado Estavillo y Marcos Dorrego.

Otros asuntos. — Se dictó resolución, además, en diversos asuntos de trámite interno.

TEMAS CUARESMALES

Alcance del precepto de la limosna

Para conocer el alcance del precepto de la limosna es preciso recordar que la obligación de este precepto se funda en dos cosas: 1º) En la necesidad por parte del prójimo y 2º) En la posibilidad del limosnero.

Respecto a la necesidad del prójimo, distinguen los teólogos tres clases principales de necesidad: Extrema o cuasi extrema, grave y común. Se halla el prójimo en necesidad extrema, cuando se ve expuesto al peligro moralmente cierto de morir o de perder la salud o la integridad de sus miembros principales, por ejemplo, el infante abandonado, el pobre que va a perecer de hambre o de enfermedad y al cual sólo el que lo ve puede socorrer; a ésta se añade la "cuasi extrema", que consiste en el peligro inminente de caer en la extrema o en un mal grave y perpetuo o muy duradero como la pérdida de los bienes, la cárcel gravísima y durarera, etc.

Se halla en necesidad, grave o apremiante, cuando sin el socorro de la caridad no puede evitar un daño de consideración, cual es, por ejemplo, no poder conservar su estado justamente adquirido. Se halla finalmente en necesidad común cuando aunque con pena y trabajo, pero de un modo tolerable puedan alcanzar los medios de sustentar la vida; y en este caso se hallan los pobres que mendigan de puerta en puerta, o los que, parte con el fruto de su trabajo y parte con los subsidios de la caridad, tienen lo indispensable para sustentarse a sí y a su familia con parsimonia.

Además de esta división, en que se enumeran los diversos grados de necesidad, debe distinguirse la necesidad atendiendo a su origen, en orden al cual la necesidad puede ser INVOLUNTARIA en sí misma y en su causa y ésta es INFORTUNIO; puede ser voluntaria en sí misma y en su causa y esta segunda es VIRTUD; por último, puede ser INVOLUNTARIA EN SI MISMA Y VOLUNTARIA EN LA CAUSA, por ejemplo la pereza en trabajar, y esta necesidad es vicio.

En orden a la posibilidad de hacer limosna se distinguen tres clases de bienes: Necesarios a la vida, necesarios para conservar el estado o condición que el hombre ocupa en la sociedad, y simplemente superfluos porque no son necesarios a la vida, ni a la condición social. Sin los primeros, el hombre no puede vivir ni atender a sus necesidades y a las de los suyos; por donde se entienden con este nombre los necesarios para atender a la sustentación y educación de los hijos y al sustento de la criada que es necesaria para la familia. Por lo cual se llaman superfluos para la vida, aquellos bienes que no son necesarios para sustentarse a sí y a la familia. Los bienes necesarios para la condición social son aquellos sin los cuales alguno perdería la condición social que ocupa entre sus semejantes.

Por el Mundo Misionero

La vida de los Misioneros en Africa, vista por un colono

ROMA (AIF) — Visitando los diversos grupos de peregrinos de Africa en Roma, hemos topado con un colono europeo que nos ha dado los siguientes interesantes detalles sobre la vida de los misioneros en el Alto Volta (Africa Occ. Fr.).

"Los azares de la vida me condujeron al Alto Volta donde he podido observar de cerca a los misioneros católicos. La situación de los Padres Blancos es en todas partes misérrima y en algunos sitios, trágica. Los Padres viven generalmente en casas pobrísimas viajan por carreteras muy ásperas y hacen largas etapas; comen en ruta la misma comida que los indígenas, arroz por la mañana y arroz por la noche; están extenuados pero saben dominarse, y, como ha sucedido en Nouna, recogen la herencia del fetichismo, que aquí y allá se va disgregando. Yo he escuchado, el domingo de Pascua, el sermón de Mons. Lesourd dirigiéndose a 500 recién bautizados en el lenguaje austero y rudo de los primeros cristianos. Todo esto, para mí, no es otra cosa que la batalla y la conquista de Jesús y de Pablo, con sus mismos medios pobres e inofensivos.

"Pero la tragedia está en el imperio "mossi" de Ouahigouya. La falta de medios materiales da ocasión al triunfo del Islam. Los Padres visitan, uno por uno, a los cabezas de familias paganos los entretienen pacientemente y en general son bien escuchados; pero detrás de ellos llega el morabito, que destruye la buena impresión dejada por el Padre. Los misioneros católicos carecen de dinero para construir ni una iglesia ni una escuela. Por otra parte, el Islam casi no exige a sus neófitos más que recitar el "salam" con lo cual forman inmediatamente parte de la asamblea de los fieles. Como el fetichismo no tiene fuerza, un morabito que prometa una cosa cualquiera y que sepa imponerse a las almas ingenuas llega a ganarse pueblos enteros: pueblos que son ya impermeables a la acción de los misioneros. En Nouma, por ejemplo, los Padres Blancos se han adelantado a los morabitos y toda la región, salvo algunos islotes musulmanes será católica; en cambio en Ouahigouya los morabitos tomaron la delantera a los misioneros y están obstruyendo definitivamente el paso al Evangelio"

Universidades y Colegios Superiores Católicos en el Japón

TOKIO (AIF) — Se ha inaugurado recientemente en Yokosuka una Universidad católica femenina llamada "Seisenryo" (La Fuente Pura). Al acto asistieron Shigeru Yoshida, Primer Ministro; Tanaka Kotaro, Presidente del Tribunal Supremo y numerosas personalidades. La nueva Universidad dirigida por las Religiosas Esclavas del Sgdo. Corazón se halla instalada en los edificios de la base naval, comprados por las religiosas españolas al Gobierno japonés.

La Universidad femenina "Seisenryo" cronológicamente es la última de las cuatro universidades católicas que han tenido el reconocimiento oficial después de la guerra. En efecto, la Universidad femenina de las Monjas del Sgdo. Corazón, en Tokio, lleva ya dos años de existencia, mientras que la Universidad femenina de las Religiosas de Ntra. Sra. de Namur, en Okayama, y la Universidad mixta de los Padres del Verbo Divino en Nagoya, funcionan desde hace un año.

Nótese que estas cuatro nuevas Universidades no poseen más que una sola Facultad, la de Letras, y que la única Universidad católica con varias Facultades es la Universidad "Sophia" de los Padres Jesuitas en Tokio.

A las cuatro nuevas Universidades propiamente dichas conviene agregar cinco nuevos colegios superiores católicos, todos femeninos oficialmente aprobados durante el año en curso. Estos Colegios Superiores, organizados según el tipo de los "Junior Colleges" de América, están destinados a aquellas jóvenes que han obtenido el título en Escuelas Superiores y desean recibir, en dos años, un complemento de formación general. En el Japón, después de la guerra, han sido reconocidos más de 200 Colegios Superiores de esta clase, la mayor parte de ellos provenientes de antiguas Escuelas Especiales ("Semmongakko"), transformadas. Antes de la guerra había en el Japón seis "Semmongakko" católicos.

Este progreso de las Universidades y de los Colegios Superiores católicos, aunque son prueba inequívoca del celo de los educadores católicos no debe sin embargo ilusionarnos demasiado, pues la enseñanza católica no ocupa en el Japón más que un modestísimo puesto.

De las 28 Universidades japonesas con múltiples Facultades, una sola es católica: de las 300 Universidades y Colegios Superiores recientes, los católicos son solamente 9. Las Universidades católicas no tienen más que 2.159 estudiantes, mientras que las Universidades protestantes cuentan unos 30.000.

La Misa de hoy

SABADO DE TEMPORAS DE CUARESMA

En los primeros tiempos del cristianismo, en la noche de hoy, los cristianos se reunían en San Pedro para celebrar la vigilia. Durante ella entre lecturas y oraciones, se conferían las sagradas órdenes. Estas ceremonias nocturnas terminaban al rayar el alba, celebrándose entonces la Santa Misa.

Por el Santo Bautismo entramos a formar parte del nuevo pueblo escogido, a morar en la "tierra que mana leche y miel" (1ª lección). Esta sublime elección nos obliga a amar a Dios y a caminar en sus mandamientos (2ª lección) porque somos propiedad suya (3ª lección). Temerosos de los ataques de nuestros enemigos, clamamos: "¡Muéstranos tu misericordia! ¡Destruye al demonio!" (4ª lección). Deseamos ardientemente ser arrebatados de las llamas de las pasiones (5ª lección); y al vernos libres de ellas por la misericordia de Dios, entonamos jubilosos el himno de los tres jóvenes... San Pablo nos traza en la epístola el programa de vida cristiana, y luego la Iglesia nos lleva al Tabor para mostrarnos la gloria que Cristo manifestó a los tres apóstoles (Evangelio), los dos profetas modelos de la Santa Cuaresma, el fin de la cual es la transfiguración con Cristo en la eterna Pascua a la que aspiramos todos los que participamos de su vida por el Bautismo y nos alimentamos con su cuerpo en la Eucaristía.

Liturgia de la Misa

Día 17. SABADO —

Ornamento violeta. SABADO DE TEMPORAS, simple. Misa propia, sin Gloria, 2 a cunctis, 3 Omnip. Pref. Cuaresma. Oración pueblo.

Día 18. DOMINGO —

Ornamento violeta. DOMINGO II DE CUARESMA (1ª Clase). Semi doble. Misa propia, sin Gloria. 2. San Simeón. 3. a cunctis. Se omite oración imperada simple Cred. Pref. Cuaresma.

Nuestra Señora de Fátima en "Justicia Social"

Se invita muy especialmente a los católicos devotos de Ntra. Sra. de FATIMA y respondiendo al pedido que Ella hiciera en sus prodigiosas Apariciones a los tres pastorcitos de Portugal, 15 días después de la revolución soviética y toma de Petrogrado por Lenin en 1917, al rezo del Rosario que todos los sábados entre 14 y 30 y 20 horas, individual o colectivamente se ofrece en su Oratorio privado de Soriano 1536, por la conversión de Rusia al cristianismo, por la paz del mundo y por la justicia social entre capital y trabajo.

Se nos pide hagamos público su gratitud por las muchas gracias obtenidas de Ella en estos días por personas que se han dirigido a su maternal intercesión. La permanencia de las locas fiestas de Carnaval, con sus bailes y mascaradas, en pleno período de Cuaresma, pide también nuestro cordial desagravio por tantas ofensas a Dios por intercesión de su Madre Inmaculada.

CONSULTE Ud.

LOS DERECHOS DEL NIÑO EN LA EDUCACION

II

A Raúl: Le decía ayer que no desconozco los derechos del niño en la educación, el primero de los cuales es su derecho a entrar en posesión de la verdad, y a adquirir los hábitos necesarios para que pueda fácilmente, una vez adulto, cumplir con las exigencias de esta verdad. Con este criterio es que le hacemos adquirir al niño hábitos de urbanidad, higiene y de moral; pues, si esperaramos a la época en que él, por autodeterminación, empezara a adquirir esos hábitos, sabemos que tendríamos una sociedad de maleducados, antihigiénicos e inmorales. Todos reconocemos que la omisión de esta educación haría que el niño adquiriera hábitos de mala educación, contrarios a la higiene y a la moral. ¿Es verdad esto, o no es verdad? Y, por lo tanto, ¿es verdad o no es verdad que una aparente inofensiva omisión, crea hábitos, y por lo tanto da una mala educación?

Y eso pasa en materia religiosa, y lo tiene que reconocer cualquier persona honesta. Al crecer ignorando la religión se va viviendo de una forma irreligiosa y se van formando, por lo tanto, hábitos irreligiosos, se va, por lo tanto, educando en la irreligión. Después, todos sabemos que es muy difícil la reeducación. Y eso lo conocen los laicistas —al menos la mayoría— que son hombres sin religión y que quieren hacer proselitismo irreligioso por medio del laicismo.

Ahora bien: le hago la pregunta de siempre. Si admitimos la posibilidad de que la religión tenga un contenido verdadero, ¿no corremos el riesgo de lesionar los derechos del niño, al hacerlo crecer adquiriendo hábitos de irreligión, que con después muy difíciles de abandonar, como todo hábito que no exige esfuerzo?

Y siempre la posibilidad de un riesgo hay que valorarla por el tamaño del bien que puede hacer perder y del mal que le puede ocasionar. Pero, en caso de privar al hombre del bien religioso, lo privamos de un bien eterno, por lo tanto corremos el riesgo más grave.

El laicista, pues, corre el riesgo no propio, sino ajeno; y no de un bien pasajero, sino eterno, al impedir que el niño adquiera hábitos de religiosidad. La adhesión, pues, a su doctrina irreligiosa, no le hace trepidar ante la posibilidad de lesionar al hombre con el mayor de los males. Solamente estando completamente seguro de la verdad de la irreligión, o estando cegado por el odio a la religión, un hombre honrado, puede correr la contingencia, ante la cual trepidaría cualquier persona responsable: la de poder ser el causante de un mal eterno e irreparable infligido a otro hombre. (Continuaré)

INDICADOR RELIGIOSO

IGLESIA DE LOS PADRES CARMELITAS

Mañana, función mensual de la Cofradía del Carmen. Por la mañana, a las 8 y 30 horas, misa de comunión general para la V. O. T. y cofrades del Escapulario. Por la tarde, a las 18 horas, rosario, sermón por el M. R. P. Francisco Javier del Sagrado Corazón, procesión con la imagen de la Virgen del Carmen por el interior del templo, exposición del Santísimo, bendición y reserva.

Se gana indulgencia plenaria por los terciarios y cofrades, confesando, comulgando y asistiendo a la procesión.

CAPILLA NTRA. SEÑORA DEL HUERTO

Conmemoración de San Carmelo de Lelis. El Santo Patrono de los enfermos

En la Capilla del Huerto (calle San José 990) se rezará mañana la Misa mensual en honor de San Carmelo de Lelis, a las 9 horas; a continuación se rezará la súplica.

Se recomienda a todos los devotos del milagroso Santo la puntual asistencia a este acto de caridad, ya que en la Misa se pedirá por todos los enfermos.

Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicas

REUNIONES MENSUALES. —Se exhorta a las socias a asistir a las reuniones mensuales de los terceros domingos. La próxima se efectuará mañana domingo 18, y comenzará con la Misa que se oficiará a las 8 hs. 30 en el Oratorio de la Asociación.

BOLSA DE TRABAJO. — Se está procediendo a la reorganización de la Bolsa de Trabajo. Se solicita a las socias que tengan interés en encontrar trabajo, se sirvan pasar por la Asociación a fin de proceder a su inscripción.

EJERCICIOS ESPIRITUALES —Se reciben inscripciones para los Ejercicios espirituales que, como todos los años se efectuarán durante la Semana Santa en el Noviciado de las RR. MM. Teresas.

INFORMACIONES DE LA CASA DE GOBIERNO

SE ABRIO LA LICITACION PARA EL PUENTE MIXTO SOBRE EL RIO NEGRO

PROYECTASE LA COORDINACION DE LEYES SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS

Como estaba anunciado, se realizó ayer, en la Casa de Gobierno la apertura de la licitación referente a la construcción de un puente mixto sobre el Río Negro, frente a la ciudad de Mercedes. El acto que se llevó a cabo consistió en dar lectura a las propuestas presentadas por las firmas participantes en la aludida licitación. Estuvieron presentes en esta oportunidad el Primer Magistrado Sr. Luis Batlle Berres y los Ministros de Ganadería y Agricultura e Industrias y Trabajo, el Ing. José Acquistapace; Escribano Sr. Ledo Arroyo Torres, el Ing. Juan Ramasso; Sr. Carlos Fielitz; Ing. Agustín Maggi; Ing. Mario Lenzi; Ing. Roberto Pellarolo y los Ings. Víctor Selasco y Ponciano S. Torrado. Asimismo hicieron acto de presencia, los delegados de las firmas que se presentaron al llamado a licitación y otras personalidades.

LA COMISION DEL FESTIVAL CINEMATOGRAFICO

Se dictó un decreto por el cual se designó para integrar la Comisión Organizadora del Primer Festival Cinematográfico al Dr. Antonio G. Fusco y al Sr. Juan Domínguez.

COLONIA DE VACACIONES PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

La División de Parques Nacionales de la Dirección General de Arquitectura presentó oportunamente un proyecto para la creación de una colonia de vacaciones para el personal del Ministerio de Obras Públicas en el Parque F. D. Roosevelt.

Este proyecto ha sido resuelto favorablemente, pero no puede encararse por ahora su total realización. Se ha autorizado a la citada Dirección para que inicie algunas construcciones rústicas, empleando preferentemente la madera producida por el raleo que surge de la creación de espacios libres.

REGIMEN PARA DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Se dictó un decreto refrendado por el Ministro de Hacienda Dr. Nilo Berchesi, por el que se excluyen del régimen establecido en el decreto del 16 de febrero de 1950, las drogas y productos químicos de uso veterinario.

PRORROGAS DE PRESUPUESTO

Se acordaron prórrogas de presupuesto para los siguientes organismos:

Banco Hipotecario, Caja Nal. de Ahorros y Descuentos y U.T.E. En el caso de este último ente, se admitió el refuerzo de dos ítem por $ 60.000.00.

NUEVO TRATAMIENTO ADUANERO

La firma "Atlantic Limited" solicitó oportunamente se le otorgara igual tratamiento aduanero al producto denominado "Espadol" con referencia a desinfectantes similares. La Comisión Aforadora de la Sección VI de la Tarifa de Aforos de Importación y la Dirección General de Aduanas e Inspector Adjunto, se expidieron favorablemente.

Al respecto, el Primer Mandatario dictó un decreto refrendado por el Ministro de Hacienda Dr. Nilo Berchesi, accediendo a lo solicitado.

PROYECTO DE LEY SOBRE COORDINACION DE DISPOSICIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Se transcribe a continuación, parte del Proyecto de Ley que el Poder Ejecutivo somete a la Asamblea General, destinado a coordinar las disposiciones legales vigentes, en materia de Impuestos Internos, en solo cuerpo orgánico, que constituye uno de los capítulos del Código Fiscal:

"Por decreto de 27 de Julio de 1949, el Poder Ejecutivo creó una Comisión, a la que se le asignó, entre otros cometidos, el estudio del Código Fiscal.

"La referida Comisión encomendó el estudio de dicho código a una Subcomisión Técnica integrada por los Asesores Letrados de las Direcciones Generales de Impuestos Internos y Directos y de la Oficina de Recaudación de Ganancias Elevadas.

"Esta Subcomisión produjo dos trabajos fundamentales: el capítulo primero del Código Fiscal, que contiene las normas generales del mismo y la codificación de las disposiciones relativas a los impuestos internos.

"El trabajo mencionado en primer término ha sido sometido a la consideración de la Comisión designada para estudiar el Código Administrativo, en virtud de la íntima relación que ambos Códigos tienen en sus normas generales.

"El adjunto proyecto de ley recoge el trabajo mencionado en segundo término, que fué realizado bajo la dirección del Asesor Letrado de la Dirección General de Impuestos Internos Dr. A. Vasconcellos, con la colaboración del adjunto Dr. L. A. Senatore. Consta de dos partes perfectamente diferenciadas. La primera de ellas contiene la codificación de todas las disposiciones relacionadas con las personas obligadas al pago de los impuestos internos; hecho imponible; exoneraciones; contralor de la recaudación; verificación de las infracciones; procedimiento; sanciones y jueces competentes.

"La segunda parte contiene la codificación de las disposiciones relativas a cada impuesto y la unificación de las tasas impositivas creadas por diversas leyes.

"La orientación general que han seguido los codificadores para redactar esta parte del Código fiscal, consiste en la coordinación en un solo texto de todas las disposiciones vigentes relacionadas con los impuestos internos, que abarcan un conjunto de leyes dictadas en el transcurso de más de medio siglo, y la unificación de las tasas impositivas.

"Teniendo en cuenta dicha orientación general, que responde a las normas que surgen del decreto de 27 de julio de 1949, los codificadores han seguido, para redactar el adjunto proyecto de ley, los siguientes lineamientos:

"a) Se tuvo especial cuidado en no alterar los impuestos actualmente en vigencia;

"b) Se procedió a simplificar en el mayor grado posible las disposiciones que con ellos se relacionan, a efectos de brindar al contribuyente en un texto armónico y claro el conjunto de sus obligaciones fiscales;

"c) Se prevé la solución para cada caso especial, mediante normas aclaratorias, de problemas que reiteradamente se presentan en la vida administrativa;

"d) Se procedió a incluir entre las disposiciones del Código, algunas normas establecidas en disposiciones reglamentarias, para resolver definitivamente el problema de la legalidad e ilegalidad de las mismas;

"e) Se agregó en la primera parte del adjunto proyecto de refundición, un conjunto de disposiciones tendientes a proveer el trámite en lo administrativo y el trámite en lo judicial, disposiciones que pueden oportunamente desglosarse sin alterar fundamentalmente el resto del trabajo realizado o que pueden ser derogadas y modificadas en oportunidad de la aprobación el Código Fiscal completo y —en lo pertinente— del Código Administrativo".

Los antecedentes que se han tenido en cuenta para la labor realizada son fundamentalmente los siguientes: Disposiciones legales y reglamentarias en materia de Impuestos Internos; Proyecto de Ley General de Impuestos Internos, tendientes a compilar en un solo texto, las diversas disposiciones legales al repecto; las legislaciones Argentina y Brasileña en la materia.

El adjunto proyecto de Ley consta de dos libros como ya se ha expresado. El primero, con su correspondiente división en títulos, y secciones, que hace referencia a quiénes deben el impuesto, en qué momento, y las exoneraciones correspondientes, y a todo lo que atañe con el contralor de los mismos, con la forma de verificación de las infracciones, procedimientos a seguir en cada caso, así como los Jueces competentes para entender el juicio.

El proyecto contiene disposiciones especiales relativas a las pruebas, su diligenciamiento, y los recursos.

En materia de modificaciones el proyecto recoge, además de la legalización de los procedimientos normales en nuestra actividad administrativa, el procedimiento adoptado por la legislación brasileña (Notificación por correo).

Corresponde señalar además, que en materia de sanciones se propician serias modificaciones que el Poder Ejecutivo considera de verdadera trascendencia.

En el presente poryecto de ley se establecen además conceptos precisos y sanciones expresas para cada cao.

El Libro II se refiere a sus diversos títulos, capítulo, y secciones de los diferentes impuestos internos en particular. Se realiza la coordinación y unificación de las diversas leyes vigentes al respecto.

No se introducen en el sistema actual modificaciones substanciales. El Título 23º que se refiere a los impuestos que gravan los combustibles, ha sido estructurado siguiendo la directiva fundamental que tiende a transformar en un único impuesto interno los distintos gravámenes que inciden sobre los combustibles líquidos, sin alterar la tasa tributaria.

Desde 1939 (Ley No. 9829 de 19 de mayo de 1939, Art. 3o.) se estableció que "Ancap" vertería en la cuenta del Gobierno, por concepto de impuesto interno, el equivalente al importe de los derechos, impuestos, adicionales y recargos que, hasta la sanción de esa ley, abonaban a su importación los productos similares a los que dicho ente prepara en esa refinería.

El proyecto sigue el camino señalado por la citada ley de modo que los combustibles líquidos que obtenga "Ancap" de la refinación del petróleo crudo o los que se importen refinados, quedan sometidos a su único régimen tributario, pagarán, exclusivamente, los impuestos internos indicados en el proyecto.

Ello determinó la transformación en impuestos internos de los recargos aduaneros establecidos en el Art. 1o. de la ley No. 9829, aunque se mantiene el sistema estructurado en los artículos 2o., 4o. y 5o. de la misma.

Las tasas impositivas establecidas en el proyecto, resultan de unir en una cifra única los distintos gravámenes, creados por diferentes leyes y con diversos fines, las que no son matemáticamente, el producto resultante de la suma de los distintos gravámenes que inciden sobre cada clase de combustible. En el monto del impuesto que se establece para cada tipo de combustible, se incluyen todos los derechos, adicionales, recargos o impuestos que los gravan, así como el impuesto de movilización de bulto (Ley del 27 del 11|1927), el de análisis (Ley del 27|5|1916) y el de 1% sobre los pagos (Ley 31|12|1936).

En este proyecto de ley, el P. Ejecutivo solicita a la Asamblea General la preferente consideración del mismo, que constituye una primera etapa en la estructuración del Código Fiscal.

REGIRA EL LAUDO PARA LOS VENDEDORES DE TABACO A COMISION

El Ministro de Industrias y Trabajo Dr. Santiago I. Rompani, dictó una resolución aclaratoria por la que se da correcta interpretación a la resolución del 9 de setiembre de 1949 que impone la conclusión de que los repartidores o vendedores a comisión de Tabacos, Cigarros o Cigarrillos, tienen derecho a disfrutar de los beneficios acordados por los laudos dictados por el Consejo de Salarios para el Grupo 16 y las leyes 5350, 7318 y 10.684.

Para que así ocurra, es menester que se den las circunstancias que se establecen como condición o requisito formal de la situación de "empleado", a saber: 1º) actividad humana subordinada y comprometida, 2º) que ese compromiso y esa subordinación hagan con exclusividad, y 3º) que esa exclusividad se refiere a un patrono determinado.

La ausencia de cualquiera de estos requisitos excluye al trabajador de lo previsto por la resolución del 9 de setiembre de 1949.

APELACION DE LA FEDERACION DE OBREROS EN LANAS

Con referencia a la apelación interpuesta por la Federación de Obreros en Lanas, contra la resolución del Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones por Desocupación en Barracas de Lanas, Cueros y Afines, de fecha 29 de diciembre de 1950, se dictó por el P. E. una resolución cuya parte dispositiva dice así:

"Modifícase la resolución de fecha 29 de diciembre de 1950, dictada por la Caja de Compensación por Desocupación en Barracas de Lanas, Cueros y Afines, que, en definitiva, quedará redactada: "Los peones comunes ingresados con motivo del último conflicto huelguístico ya están afiliados a la Caja, debiendo, por tanto, ser considerados por la misma de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia".

2o. — Recomiéndase al Consejo Directivo de la Caja al riguroso cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 19 y 31 de la Ley No. 10.562 de 12 de diciembre de 1944.

3o. — Recomiéndase al expresado Consejo que a la brevedad posible someta al Poder Ejecutivo la reglamentación del artículo 31 de la Ley No. 10.562, referida a las actividades de su jurisdicción, para su incorporación al reglamento de su Bolsa de Trabajo, aprobado por decreto de 13 de enero de 1948.

4o. — Comuníquese al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados

Concurso de letras para la marcha "Montevideo"

Hoy sábado, a las 18 horas, será clausurada en las oficinas del Comité Ejecutivo de Fiestas, Juncal 1257, la recepción de trabajos para intervenir en el concurso de letras promovido por Enrie Madriguera, con el fin de ponerle letra en castellano a su difundida marcha paso doble "Montevideo".

Tal como lo hemos anunciado, serán otorgados dos premios: 500 pesos para el primero y $ 250 para el segundo. La persona que obtenga el primer premio compartirá con Madriguera los respectivos derechos de autor.

La Exposición Médico - Cultural

Se inaugurará hoy en el Subte Municipal

Ha quedado definitivamente señalada para hoy, sábado, a las 18, la inauguración de la Exposición Médico Cultural organizada por los estudiantes de 5o año de nuestra Facultad de Medicina en el local del Subte Municipal, sito en 18 de Julio y Avenida Agraciada.

Dicha muestra encaminada a ilustrar a la población acerca de la trascendencia de la medicina preventiva así como de los avances logrados por el Uruguay en materia de lucha contra las enfermedades infecto contagiosas, ha sido auspiciada ampliamente por la Facultad de Medicina, Ministerio de Salud Pública e otros organismos oficiales y privados.

En ella los visitantes podrán observar cuadros estadísticos y demostrativos de la labor que se cumple en bien de la salud del pueblo y a la cual se debe otorgar la más amplia colaboración para hacer más efectiva su acción.

Asimismo, a quienes lo deseen se les tomarán gratuitamente radiografías de tórax con un aparato instalado especialmente por la Comisión Honoraria de Lucha contra la Tuberculosis y electrocardiogramas con los elementos proporcionados por el Instituto de Cardiología.

En el acto inaugural harán uso de la palabra el Ministro de Salud Pública, el decano de la Facultad de Medicina de Montevideo Dr. Mario Cassinoni y la Br. Srta. Ada Viana.

PROGRAMA DE CONFERENCIAS

Se ha estructurado un interesante programa de charlas o conferencias breves, que se dictarán diariamente de 19 y 30 a 20 horas y que estarán a cargo de distinguidos técnicos, de acuerdo con el siguiente plan.

Domingo 18: "Higiene Sexual", por el Dr. José May.
Lunes 19: "Enfermedades profesionales", por el Dr. Vicente Basagoiti.
Martes 20: "Tuberculosis", por el Dr. Angel Panizza Blanco.
Miércoles 21: "Enfermedades infecciosas", por el Dr. Federico Salveraglio.
Jueves 22: "Educación Sanitaria", por el Sr. Javier Gomensoro.
Viernes 23: "Hidatidosis", por el Dr. Héctor Alfonso Ardao.
Sábado 24: "Educación Física".
Domingo 25: "Enfermedades de los niños", por el Dr. Juan Viziano Pizzi.
Lunes 26: "Nociones sobre cáncer", por el Dr. Enrique M. Claveaux.
Martes 27: "Diabetes", por el Dr. Benigno Varela Fuentes.

INVITACION DE LOS ORGANIZADORES

Los estudiantes de 5º año de la Facultad de Medicina de Montevideo que organizan la exposición, invitan muy especialmente a los médicos de todo el país, a los estudiantes de la Facultad y Universitarios.

Prórroga de funcionamiento de una Caja de Asignaciones Familiares particular

El Ministro de Industrias y Trabajo Dr. Santiago I. Rompani dictó una reciente resolución por la que se declara que la Caja propia de la firma Campomar y Soulas S. A., de Juan L. Lacaze, puede permanecer en funcionamiento hasta el 20 de mayo de 1951 ajustándose al régimen que resulta de las resoluciones gubernamentales que autorizaron el servicio y las ampliatorias que acordaron los beneficios. Por tal motivo, pasará al Instituto Nacional de Trabajo y Servicios Anexados para que a su vez notifique a la Caja de Rosario, que la ampliación que impone el Art. 50 de la ley del 20 de octubre de 1950 no puede surtir efecto hasta el 20 de mayo de 1951, salvo prórroga, en virtud de lo que establece el artículo 60., apartado final de la misma ley.

Igualmente notificará a la firma Campomar y Soulas S. A., de la presente resolución. Esta resolución corresponde a la solicitud de la referida firma y pasará al Consejo Central de Asignaciones Familiares a los fines del estudio de la misma, en virtud de lo que establece el Art. 20., apartado d) de la ley citada.

Al Comercio Exportador

CUOTA DE EXPORTACION DE ALPISTE

Se lleva a conocimiento de los interesados que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20|12|950, se ha resuelto proceder a la apertura de una cuota de exportación de alpiste, de hasta 2.000 (dos mil toneladas) en envase de doble bolsa de arpillera. Los embarques deben ser cumplidos antes del 20|3|951.

Se fija un plazo que vence el próximo día jueves 22 del cte., a las 12 horas, para la recepción de las respectivas cartas-solicitudes por ante el Departamento de Informe y Trámite.

I. de Estudios Superiores

Se avisa al público en general que las oficinas de este Instituto (18 de Julio 1195), funcionarán de 17 a 19 horas hasta nuevo aviso.

Problema de la vivienda

SE ESTUDIA EN GINEBRA

GINEBRA (USIS). — El Comité de la Industria de la Construcción perteneciente a la Organización Internacional del Trabajo estudia actualmente la necesidad de más y mejores viviendas y la urgencia de que cooperen por igual el gobierno, los empleados y los patronos. A estas conferencias, cuya duración se calcula en tres semanas, asisten delegados de esas tres esferas, procedentes de diez y nueve países, entre ellos tres latinoamericanos.

En sesiones posteriores, el Comité considerará un informe general relacionado con las medidas tomadas en varios países sobre la base de las conclusiones alcanzadas en reuniones anteriores. Se incluirán también las disposiciones que ha adoptado la Oficina Internacional del Trabajo para realizar estudios e investigaciones propuestos por el Comité de la Construcción.

Los delegados se informarán también de estudios sobre el desarrollo de la industria de la construcción y habrá de dedicarse especial atención a las cuestiones relacionadas con el bienestar obrero y con la desocupación periódica en la industria.

La policía de la Argentina descubrió una falsificación de billetes de 100 dólares

BUENOS AIRES, 16 (U.P.) — La policía detuvo a Samuel Sapir, argentino, casado, de 32 años, domiciliado en General Artigas 5718, a quien se le encontraron billetes de cien dólares falsos, los que se distinguen de los auténticos en que la calidad de papel es distinta. Es más áspero que los legítimos y el medallón con la efigie de Franklin, que ocupa la parte central del anverso, está impreso en forma burda.

Sapir declaró que compró los billetes en la seguridad de que eran de curso legal a una persona cuyo nombre ignora. No se ha prestado crédito a su manifestación, sobre todo porque tiene antecedentes por haber intentado estafar a una señora, en 1949, con la promesa de venderle un automóvil de último modelo. Se supone que Sapir integra una banda dedicada a la circulación de esos billetes falsos, impresos posiblemente en el extranjero.



NOTAS RURALES

El comentario

Las lanas en el ambiente internacional

Sigue el buen ambiente para vacunos

ENTRADA DE VACUNOS

ENTRADA Y VENTA DE HACIENDAS

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

COMISION NACIONAL DE MEJORAMIENTO OVINO

XIV CONCURSO NACIONAL DE LANAS

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Uruguay 864 — Montevideo

Títulos Uruguayos en el Exterior

INTERES DEL DINERO

HIPOTECAS REGISTRADAS

UNA INTERESANTE LIQUIDACION GANADERA

VALOR DE LA PROPIEDAD

VENTAS REGISTRADAS

I. C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Hay optimismo para los negocios en el mercado local de lanas

Las Cotizaciones de ayer en la Bolsa

CON PLAZA FIRME SE OPERO POR $ 759.300.—

1ra. Rueda — 2a. Rueda

DEUDAS NACIONALES

DEUDAS MUNICIPALES

TITULOS HIPOTECARIOS

SOCIEDADES ANONIMAS (ACCIONES)

MONTO DE OPERACIONES

PLAZA: Firme.

CIERRE DEL CORRO. Valores no inscriptos oficialmente

COTIZACIONES EN LA BOLSA DE BUENOS AIRES

Cotizaciones en el Mercado de Cambios

PRECIOS OFICIALES DE CIERRE

CAMBIO LIBRE

VALOR DE LAS MONEDAS DE ORO

CAMBIOS EN BUENOS AIRES

CERRO LARGO S. A.

CONVOCATORIA

PIELES LANARES

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS DE POTROS

CERDA

PLUMA

AGRICULTURA

TRIGO

LINO

AVENA

CEBADA

FORRAJES

ALPISTE

ENTRADAS DE FRUTOS Y CEREALES

Operaciones bursátiles de la semana

Denominaciones

RESUMEN

DEUDAS NACIONALES
MUNICIPALES
TITULOS HIPOTECARIOS
SOCIEDADES ANONIMAS

TOTAL

PROFESIONALES

REMATADORES

CONTADORES

ARQUITECTOS

ABOGADOS

DENTISTAS

ESCRIBANOS

MEDICOS

DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL

LA INAUGURACION DEL FESTIVAL CINEMATOGRAFICO DE P. DEL ESTE

EL DOCTOR ANDRE RUSZKOWSKI, DELEGADO DE OCIC, HABLA SOBRE EL FESTIVAL DE PUNTA DEL ESTE Y ESTIMA QUE LO ESPIRITUAL DEBE PREVALECER SOBRE LO COMERCIAL

LOS PREMIOS ANTERIORES DE O.C.I.C.

IMPRESIONES DE MR. RUSZKOWSKI

LA INAUGURACION DEL FESTIVAL

EL JURADO Y LAS REUNIONES DE O.C.I.C.

ENVIADO ESPECIAL

AMPLIO PROGRAMA DE FIESTAS

PROGRAMA DE FIESTAS

CANDOMBE NEGRO EN EL COUNTRY CLUB

NUEVAS DELEGACIONES EN PUNTA DEL ESTE

HA SIDO INTEGRADO DEFINITIVAMENTE EL JURADO DEL FESTIVAL

El Circo Búffalo Bill debutará en marzo

TEATRO DE TITERES

Ocho películas se proyectarán en las tres etapas que vienen del festival

FRANCIA, GRAN BRETAÑA, MEJICO Y ESTADOS UNIDOS EN COMPETENCIA

Xavier Cugat inaugurará la temporada del Artigas

CARTELERA DE CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

ZONA CIUDAD VIEJA

ZONA CORDON

ZONA SUR

ZONA POCITOS

ZONA RIVERA

ZONA 8 DE OCTUBRE

ZONA AGUADA

ZONA GOES

ZONA UNION

ZONA DEL CERRO

ZONA PASO MOLINO

El significado de las calificaciones

LAS CONSULTAS TELEFONICAS

TEATROS

CONCIERTO RADIAL DE HOY

Luis D'Andrea dirigirá la Sinfónica del Sodre

VARIOS CINEASTAS BRITANICOS SE DIRIGEN A NUESTRO PAIS

PARA ASISTIR AL FESTIVAL CINEMATOGRAFICO



El Primer Secretario de la Embajada Uruguaya en Londres, L. H. Close, despidiendo a Dulcie Gray y Michael Denison, en el aeropuerto londinense, poco antes de partir éstos para asistir al Festival de Punta del Este

"CARNAVAL EN EL HIELO" REALIZA HOY SU FUNCION

Programas en los continuados

(Continúa en la pág. 2a. col. 6)

EL BIEN PUBLICO

Año LXXIII — SABADO 17 DE FEBRERO DE 1951 — N.o 23.433

Manifestaciones del nuevo Ministro de Austria ante nuestro país

Al llegar a nuestra capital el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Austria ante nuestro Gobierno, Ing. don Stefan Tanschitz ha hecho la siguiente manifestación:

Al pisar por primera vez el suelo uruguayo, me siento impulsado a desempeñar la tarea honrosa de hacer presente a la noble nación uruguaya los saludos del pueblo austríaco.



Mi primer saludo respetuoso va dirigido al Jefe de la Rep. O. del Uruguay, S. E. el señor Presidente don Luis Batlle Berres, a quien habré de remitir también los saludos y votos personales del Canciller Federal Dr. Ing. Leopoldo Figl, quién, en la actualidad, con arreglo a la Constitución Federal austríaca, desempeña las funciones de Presidente Federal de Austria, y los saludos del Gobierno Federal austríaco.

Celebro poder reanudar, como primer Ministro Plenipotenciario de Austria, después de 12 años, causada por la guerra, las relaciones diplomáticas entre el Uruguay y mi patria, ya que, dentro de pocos días, tendré el honor de entregar mis Cartas Credenciales al señor Presidente de la República O. del Uruguay.

Al mismo tiempo quiero expresar mi honda satisfacción de que mi Gobierno me encomendó encabezar la delegación especial que, el 1º de marzo, participará de la solemne trasmisión del mando a S. E. el Presidente electo don Andrés Martínez Trueba.

Además, celebro mucho poder aprovechar tan grata circunstancia para pasar mis vacaciones en este país, cuya hermosura tanto me encanta.

Me reservo la libertad de hacer, a poco de la entrega de las Cartas Credenciales, declaraciones a la prensa respecto de mis múltiples tareas en su país.

Los choferes del Ministerio de Salud Pública reclaman aumentos

Los choferes a cargo de los vehículos del Ministerio de Salud Pública, han dirigido al Ministro de ese despacho, a los legisladores y a la opinión pública, por medio de notas especiales y de inserciones en los diarios, la declaración siguiente:

Que exponen las razones en que fundan su no aceptación de los pretendidos aumentos de remuneración incluídos para ellos en el nuevo presupuesto de ese Ministerio, haciéndolo antes de que éste sea aprobado.

Han transcurrido ya 24 años sin que haya modificación en sus retribuciones; se comprende, así, que las consideradas ahora de nuevo les resulten injustamente, por debajo de las que perciben funcionarios análogos; en otras dependencias, por ejemplo, los conductores de vehículos de Correos y Telégrafos y los de la UTE —que fluctúan por encima de 240 pesos—. Sin embargo, ellos soportan la responsabilidad triple que gravita sobre el chofer de Salud Pública —por el enfermo, por el médico y por sí mismo— ni se exponen a los riesgos del tránsito ordinario, permanentes para aquél al correr como él de feriado y vacaciones, ni están a disposición en una llamada perentoria y urgente a cualquier hora, etc.

Los recurrentes preguntan si sus superiores suponen que un sueldo de $ 180, ganado en esas condiciones de inferioridad, puede bastar a quien carece de otros ingresos y de tiempo para buscárselos, debiendo satisfacer, además, un descuento de $ 16.20 por concepto de montepío, más 6.00 mensuales de locomoción, restándoles líquidos $ 157.80 para todas sus atenciones personales y familiares.

El aumento de $ 10.—, al que se descuentan montepío y diferencia de ascenso ($ 3.90 en total, durante diez meses), resulte, entonces, irrisorio.

Por todo ello consideran la conveniencia de mejorar los emolumentos contemplados en el futuro presupuesto, equiparando los sueldos de los recurrentes a los de los conductores de vehículos pertenecientes a otros organismos. Sin olvidar que, agregada a esa mejora, se influirá eficazmente en el atendible efecto psicológico que la atención superior a sus condiciones económicas producirá en los conductores de Salud Pública, cuyo reclamo termina agradeciendo de antemano el buen éxito procurado a su pedido.

LOS SUCESOS POLICIALES

Vendían cigarrillos de yuyos y los hacían pasar por marihuana

TRES SUJETOS FUERON PROCESADOS

Una interesante pesquisa realizada por Investigaciones alrededor del tráfico de marihuana, derivó en la detención de tres estafadores que vendían yuyos por tóxico.

En nuestro medio el tráfico de alcaloides se vió reducido después de la segunda guerra. La producción de cocaína —que disminuyó con la desaparición de la casa alemana Merk—, heroína, morfina, etc., se destinaba casi totalmente a los hospitales de sangre. Comenzó entonces a introducirse la marihuana, poderosísimo alcaloide, que se armaba en cigarrillos, originario de islas tropicales. Lo traían marineros y en la zona portuaria se extendió su uso en determinados medios.

El suicidio de una joven que llevaba una vida irregular, atemorizó a muchos de los consumidores. Sin embargo, aunque en menor proporción, se siguió la venta.

La actuación policial que ahora nos ocupa, no finalizó, pues se tienen interesantes indicios para llegar a graves comprobaciones.

MARIHUANA

En conocimiento de funcionarios del Departamento de "Servicios de Vigilancia", de que en la zona portuaria e inmediaciones, existiría un posible tráfico de marihuana y contando con la filiación de uno de sus probables expendedores, se abocaron a su localización, que fué lograda en Cerrito y Juan Carlos Gómez. Resultó ser Daniel Díaz Piñeiro (a) "El Gallego", español, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en la pensión "Condal" de la calle Rincón 722, quien carece de ocupación. Se le halló en su poder, una cajilla de cigarrillos de marca extranjera, conteniendo cuarenta y tres cigarrillos a mano, con una mezcla vegetal y un paquetito con unos 5 gramos de la misma.

Interrogado manifestó: Que en la pensión "Brooklyn" de la calle Cerrito 629, había conocido días atrás a Manuel Heriberto Pereyra, el que actuaba allí de sereno. Le ofreció marihuana que le exhibió en un paquetito, aquél, que tenía mezcla. No obstante se interesó en ella y a fin de ofrecerla en varios cafés y bares de la zona céntrica, lo mismo que en el Puerto, salieron juntos no consiguiendo vender la mezcla suelta.

Heriberto Pereyra hizo esperar a su compañero en un café en tanto él fué en busca de una cajita conteniendo la mezcla de marihuana, entregándosela a Díaz Piñeiro con el fin de que la vendiera, yendo por partes iguales en el producido de la venta.

Díaz Piñeiro procedió entonces a armar 50 cigarrillos, restándole aún algunos gramos de tóxico que ocultó entre sus ropas envuelta en un trozo de papel. Se dedicó a ofrecer esos cigarrillos en la zona portuaria, recordando haber vendido dos de ellos por la suma de $ 7.00 a dos marineros norteamericanos y posteriormente dos más a marinos sudafricanos por la suma de $ 1.00 cada uno.

Este detenido expresó conocer muy bien este estupefaciente, por haberlo fumado en dos ocasiones encontrándose en Buenos Aires, teniendo la certeza de que tales cigarrillos contienen en su mezcla un 50 o|o de marihuana.

Detenido Manuel Heriberto Pereyra, uruguayo, soltero, de 30 años de edad, con antecedentes por hurtos, declaró que la mezcla vegetal que entregara a su compañero Díaz Piñeiro le había sido dejada en custodia por Egar Pereyra De los Santos, quien le manifestara que era marihuana. Coincidió en sus manifestaciones con lo expuesto por Díaz Piñeiro en cuanto a las andanzas con éste.

Lograda también la detención de Pereyra De los Santos, brasileño, casado, de 23 años de edad, domiciliado en la pensión "Condal" de Rincón 722, manifestó: Que desde hace tiempo procedió a mezclar varias clases de yuyos secos, entre ellos, menta, malvarrosa, floripón, tabaco de hoja y alfalfa, con el fin de vender a marineros y afectos a los estupefacientes, engañándolos como si se tratara de marihuana, mezcla que había realizado cuando se hospedaba en la pensión "Brooklyn" y era de su conocimiento desde que efectuara la conscripción en Río Grande do Sur. Que una cantidad de esa mezcla, se la entregó a Heriberto Pereyra para que la guardara, recomendándole especial cuidado por ser marihuana.

En estos momentos, el Laboratorio del "Instituto de Policía Técnica" está abocado al examen de la mezcla ocupada, a fin de determinar con exactitud si contiene narcótico.

De estas actuaciones se enteró al Juez Letrado de Instrucción y Correccional de 1er. Turno, Dr. Carlos H. Dubra, que ordenó que Daniel Díaz Piñeiro, Manuel Heriberto Pereyra y Egar Pereyra De los Santos fueran remitidos.

Las actuaciones estuvieron a cargo del Jefe del Depto. de Vigilancia, Comisario Héctor Silva Llanes y de los empleados Luis Alberto Rim y Somer Gatti.

Las columnas de alumbrado

Se autorizaron en la I. Municipal los trabajos de reposición de la columna de alumbrado público, ubicada en la calle Juan Benito Blanco, frente al Nº 1116.

Nacional venció anoche a Trouville: 40 a 37

Nacional se impuso anoche a Trouville luego de lucha muy intensa, por 40 tantos a 37, luego de empate en el primer tiempo en 20 tantos.

Arbitró el señor Broccos.

NACIONAL: Slacinkas 11, M. González 11, Reggio 10, Machado 2, Rosso 3, E. González 3, López, Panizza.

TROUVILLE: Martinelli 2, Antón 4, González 19, Bagnasco 8, Miraldi, Carrió 4, Cánepa, Deballi, Lempla.

En reservas triunfó Trouville: 34 a 31.

SPORTING (61) ATENAS (49)

Sporting venció en el clásico de anoche por 61 tantos a 49, luego de haber perdido el time inicial por 34 a 31.

Dirigió el señor Carro.

SPORTING: Roselló 17, Baliño 13, De Munno 14, Costa 13, Barone 4.

ATENAS: Diab 6, Diz 4, Bolger, Canopa 29, Roló, Ricciardulli, Larre Borges 8, Silverstein, Juli 2, Yaff.

En reservas: Atenas 59, Sportin 51.

PEÑAROL (59) WELCOME (48)

Peñarol venció anoche con facilidad a Welcome por 59 tantos a 47, y ganó el primer tiempo por 30 tantos a 22.

Juez: Nicola.

PEÑAROL: Acosta y Lara 31, Troncoso 4, Val 4, Matto 10, Morena 10, R. Troncoso, Ortiz.

WELCOME: Ruiz 3, De Salvo 19, Outerello 12, Viconis 8, Lima 3, Maglia 2, Pérez.

En reservas triunfó Peñarol: 57 a 41.

NUEVO COMANDO DE LIVERPOOL

Como se había anunciado se llevó a cabo en la sede social del Club Liverpool la distribución de cargos de la nueva Comisión Directiva, la que quedó así constituída: Presidente, J. M. Negro; 1er. vicepresidente, Arq. J. Mª Muracciole; 2º vicepresidente, J. J. Castro; secretario general, G. Mullin Thevenet; secretario de actas, A. Gaso; tesorero, E. Vernazza; protesorero, L. M. Santurio; intendente, J. Acencio Ruiz; subintendente, E. Gaso. Vocales: J. M. Laxalde, J. C. Gesto. Comisión Fiscal: Dr. M. Peluffo, J. L. Giusto, G. Bagalciague.

Partió ayer para Chile la delegación de Nacional

Por vía aérea partieron en la mañana de ayer para Buenos Aires, a fin de continuar viaje a Chile, los componentes de la delegación de Nacional que concurre a disputar el Certamen Cuadrangular, en el que participarán Colo-Colo, Santiago, Monirey y Botafogo de Brasil.

Por inconvenientes en la obtención de licencia en su empleo, no pudo partir José Santamaría, esperándose que lo pueda hacer hoy o mañana.

A último momento se decidió incorporar al insider del Club Atlético Defensor, Osvaldo Balseiro, lo que significa un sensible refuerzo para la línea delantera del campeón uruguayo.

Repetimos a continuación la nómina de las personas que integran la embajada viajera: Delegados: Sres. Elbio Arias, Héctor Oromí y Andrés A. Yerle. Director técnico: Sr. Enrique Fernández. Masajista: Sr. Alfredo Gandulla. Jugadores: Peñalva, Paz, Varela, Holdoway, López, Roldán, Wáshington Gómez, Cajiga, Cruz, Rodolfo Pini, Roselló, Ambrois, Giménez, José García Ramírez, Carámbula, Atilio García, Enrico y Balseiro.

Enseñanza de la natación

Culmina en los múltiples centros de la C. N. de E. F.

Ha sido dada ya profusa información acerca de los centros donde se imparte, por personal especializado de la Comisión Nal. de E. Física enseñanza gratuita de la natación. En las playas y balnearios de la Capital, también en la Pileta M. de Trouville, Club Neptuno y M. Rowing, prosigue la intensa actividad a la que aún pueden incorporarse jóvenes y adultos de ambos sexos.

Es oportuno recordar, asimismo —y especialmente a los escolares, que este año merced a una interesante organización han acudido en cantidad considerable— que la actividad entra ya en su fase culminante pues a fines del mes en curso cesan estos servicios de verano de la C. Nal. de E. Física y que por consiguiente es menester no abandonarla.

También en el Interior ha sido considerablemente extendida la red de servicios y como en la capital tienen tiempo aún los interesados de abordar el aprendizaje y con él la realización de un ejercicio saludable y de gran utilidad.

Actuarán hoy los seleccionados en el Velódromo Municipal

En el Velódromo Municipal se realizará esta noche, el festival que fuera suspendido el miércoles, a causa de la lluvia.

A la noticia adelantada en la edición anterior sobre la segunda postergación, debemos agregar que al fijar el espectáculo para hoy, se resolvió modificar la hora de iniciación adelantándola, ya que dicha reunión dará comienzo a las 19 horas en lugar de las 20.45.

La programación será la misma, o sea:

—Series de velocidad (categoría libre).
—Kilómetro a tiempo (dos corredores por club).
—Persecución por equipos, sobre 4.000 metros.
—Australiana sobre 30 vueltas.

En todas estas pruebas tomarán parte los corredores que integran el equipo seleccionado para los Juegos Panamericanos.

Actuará como Comisario General el señor Nelson Sica. Los precios de las localidades son: Palco $ 1.00; Platea $ 0.50 y Populares $ 0.25. En cuanto a la segunda reunión, que en principio se había fijado para esta noche se llevará cabo en los primeros días de la semana entrante.

Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Confederación Atlética

Sesionó el Consejo de la Confederación Atlética bajo la presidencia del Sr. Carlos Sales. Pasamos a dar cuenta de los principales asuntos considerados.

—Fué aceptada la renuncia que presentara el Gral. Abelardo H. González, disponiéndose se le envíe una nota de agradecimiento, y designándose a los Sres. Borderes y Molina para que organicen un homenaje a dicho deportista.

—En virtud de la aceptación de dicha renuncia, el 21 del cte. se efectuará una asamblea de delegados a efectos de proceder a la designación de un nuevo miembro neutral.

—El club Stockolmo fué declarado campeón del torneo "Juan A. Collazo" recientemente realizado, el cual se reservó a competidores novicios y menores.

—Ante una nota presentada por el entrenador Sr. O. Longo se aceptó su renuncia del plantel a los Juegos Panamericanos, no aceptándose determinados términos de la misma.

—El domingo, iniciándose el programa a las 8 hs. habrá pruebas de estado del plantel seleccionado para ir a Buenos Aires. El detalle de las competiciones a llevarse a cabo es el siguiente:

Caballeros: 100, 200, 400, 800, 3.000 y 10.000 metros; saltos alto y largo; lanzamiento del martillo y de la jabalina.

Damas: 100 y 200 metros llanos; saltos alto y largo; lanzamiento de a jabalina.

—En la siguiente forma se complementó la integración de la embajada que irá a los Juegos Panamericanos: Presidente, contador Julio V. Canesa; delegado al Congreso Panamericano: Sr. Orestes Mayone; delegados al Congreso Sudamericano: Sres. D. Sarro y A. Borderes; jueces: Dr. A. Falco y Sres. A. Abelenda y U Molina; médico: Dr. J. Mautone; entrenadores: Sres. J. Jaime y C Di Gaeta; masajista: Sr. C. Melgar; Los delegados al C. Sudamericano son enviados directamente por la Confederación.

Se inició ayer el Torneo de Natación "Juan Belhot" en Trouville

EMPEZO EL CAMPEONATO DE NATACION DE 1ª CATEGORIA DAMAS Y CABALLEROS

Después de varias postergaciones, se realizó ayer la primera etapa del Torneo Belhot, con los siguientes resultados:

400 mts. est. pecho (caballeros) —
1o. Carlos Oribe (N.), 6.15 (Record nacional y record de categoría).
2o. Abelardo Estévez (B.), 6.16 8|10. (Record nacional y record de categoría).
3o. Carlos Priggione (N.), 6.39.
4o. Hellmith Kiroto (N.)

100 mts. est. libre (damas) —
1a. Elsa Setelich (G.), 1.25.
2a. Nelly Rodríguez (N.), 1.31.8.
3a. Isabel Oliver (N.), 1.35.
4a. Marta Núñez (N.)

200 mts. est. libre (caballeros) —
1o. Alvaro J. Marí (B.), 2.25.2.
1o. Francisco Nicola (B.), 2.25.2.
3o. Walter Durañona (B.), 2.31.1.
4o. Henri Jassa (N.)

Posta 3 x 100, 3 est. (damas) —
1o. Equipo A del Neptuno: Gladys Gazzando, Joaquina Requejo y Nelly Rodríguez, 4.51. (Record de categoría).
2o. Equipo B del Neptuno: R. Argain, P. Alonso y J. Olivet, 4.58.
3o. Equipo C del Neptuno: M. Heber, G. Fenyer y M. Núñez, 5.31.

PUNTAJE PARCIAL (DAMAS)

1o.	NEPTUNO	26
2o.	GURUYU	5

PUNTAJE PARCIAL (CAB.)

1o.	BIGUA	13
2o.	NEPTUNO	9

LA ETAPA DE HOY

Hora 20.45. IIa. etapa.

Ia. PRUEBA. — 800 mts. estilo libre (1a. categoría caballeros). — Ganador 1950: Florbel H. Pérez, 11.5"8. Record 1a. categoría: F. H. Pérez, 10'40"4. Record nacional: Florbel H. Pérez, 10'32"8.

Inscriptos. — Eduardo Priggione, Carlos Caballero, Henry Jassa, Florbel H. Pérez, Carlos Otero y Marcelo Michelotti (Neptuno). — Alvaro J. Marí, Francisco L. Nicola, Eugenio Kramer y G. Durán (Biguá).

IIa. PRUEBA. — 100 mts. estilo espalda (caballeros). — Ganador 1950: Antonio Curcio (B.), 1'32"2. Record de la. categoría: Néstor Díez Ramírez (B.), 1'20"4. Record nacional: Carlos N. Pons, (B.), 1'8"8.

Inscriptos. — Hebert Zaballa, Reyri Sercion, Carlos Arizaga, J. Thorey (Neptuno). — Néstor Díez Ramírez, Antonio Curcio, Martio Athias y Carlos Noriega Pons (Biguá).

IIIa. PRUEBA. — 400 mts. estilo pecho (damas). — Ganadora 1950: Joaquina F. Requejo (N.), 7'44"8. Record de 1a. categoría y nacional: J. F. Requejo, 7'41"9.

Inscriptas. — María A. Bado, Mariana Weiz, Dagmar Knoblech, Marion Birdseil (Biguá). — Eva Scharweber, Joaquina F. Requejo, Pilar Alonso, Gisela Tenzer, Nelly Rodríguez, Marta Núñez, G. Gazaneo y Clara Derenyi (Neptuno).

IVa. PRUEBA. — 100 mts. estilo espalda (damas). — Ganadora 1950: Miriam Alvarez (B.), 1'46"3. Record de la. categoría: Rosa E. Pérez Zeni (B.), 1'33"8. Record nacional: I. Valdez García, 1'28"1.

Inscriptas. — Miriam Alvarez, Ivanka Vucho, Teresa Catrufo, Marta Flores, Elena Flores e Inés Ingelbord (Biguá). — Gládys Gazaneo, Rosa Hargain, Myriam Hebert, Nelly Rodríguez, Marta Núñez, Margarita Derenyi y Ana Paparielo (Neptuno).

Va. PRUEBA. — Posta 4 x 100 mts. libres (caballeros). — Ganadores 1950: A. Alvarez, W. Durañona, A. Estévez y F. Nicola (B), 4'28"8. Record de 1a. categoría: U. Alvarez, A. Alvarez, F. Nicola y A. Marí (B.), 4'24"8. Record nacional: F. Nicola, W. Durañona, F. Nicola y Alvaro J. Marí (B.), 4'17"4.

Inscripciones. — Neptuno: Equipos A, B y C. — Biguá: Equipos A y B.

Hoy a las 16.30 horas en el Club Neptuno sesiona el Consejo Superior. Por tratarse de asuntos importantes, se solicita puntual asistencia.

DISTRIBUCION DE CARGOS EN PEÑAROL

En la sesión constitutiva realizada por la Comisión Directiva del C. A. Peñarol se procedió a la distribución de cargos, quedando finalmente integrado el Consejo Directivo, de la forma siguiente: Presidente, Sr. Eduardo Alliaume; vicepresidente, Dr. Juan Jacobo; secretario general, Esc. Don Arturo Iglesias D'Angelo; prosecretario, Sr. Ismael F. J. Costa; tesorero, Dr. José Nozar; protesorero, señor Enrique A. Vitacca; contador, Sr. Francisco A. Bonelli. Vocales: señores: Carlos Balsán, Dr. José Moreno Zeballos, Cnel. Arturo D. Isasmendi y Luis Zaglio.

TERNA DE DELEGADOS

En la misma sesión se procedió a la designación de terna de delegados ante la Junta Dirigente de la A.U.F., recayendo dicha designación en las siguientes personas: titular: Dr. Juan Jacobo; primer suplente: Coronel Arturo D. Isasmendi y segundo suplente: Esc. Don Carlos M. Garat.

VISITA DE UNA DELEGACION

Fué recibida en sala una delegación de la Divisional B, integrada por los Dres. Aníbal Roig y Andrés Fosalba, conversando durante dicha entrevista sobre el proyecto de jerarquizacón de la citada divisional.

Cita el Club A. Bella Vista

La Subcomisión de Deportes del Club A. Bella Vista cita para mañana a las 8 y 30 horas en el fied social los jugadores de cuarta división que se mencionan seguidamente, a efectos de realizar una práctica de conjunto:

Ministeri, Vázquez, Romano, De los Santos, Alaniz; Larrañaga; Biga, Cotelo, Barral, Giovanola, Longueira; Pepe. Flores; De Cicco; Zanella, Piñeyro, Giordano, Fernández, Carbone; Hovsepian; Di Prieto, Domínguez, W. Piñeyro, Elios Giovanola.

Todos ellos deberán concurrir con sus correspondientes equipos.

Convoca el Tribunal de Intermedia

El Tribunal Arbitral de la División Intermedia cita a las personas que se mencionan a continuación para que concurran el próximo lues, a las 19 horas al local de la A. U. F. a efectos de prestar declaraciones por asuntos en carpeta:

Héctor Modernell; José Gaggero Carlos Prieto; Orlando Soria; Arístides Macris; Martín Pérez; José Domínguez; Emilio Durán; Juan A. Baldizone; Román Charquero; Antonio Dubra y Rogelio Leiz.

Visitan nuestro país estudiantes chilenos de Educación Física

El miércoles, por vía aérea desde Buenos Aires, llegó a nuestra Capital un grupo de estudiantes chilenos de educación física, egresados del Instituto de E. Física y Técnica de Santiago de Chile. Vienen en viaje de placer finalizados los cursos en el Instituto mencionado, y con el objeto también de ponerse en contacto con nuestra organización en la materia durante su estadía en Montevideo, que se prolongará hasta el 22 del cte. Ese día emprenderán viaje hacia Buenos Aires para asistir a los Juegos Panamericanos.

La embajada —que preside el Prof. Alberto Palma e integran 10 señoritsa y 12 varones— fué recibida, a su llegada por el Profesor Alberto Langlade. En el día de ayer fueron recibidos por el Director Técnico General de nuestra C. Nal. de E. Física Prof. J J Rodríguez y en el correr de esta semana visitarán al Presidente Director General del Instituto, señor Luis Franzini.

Las señoritas que integran esta gentil delegación están alojadas en la Esc. de Simón Bolívar 1361, especialmente cedida al efecto por el Consejo de E. Primaria y Normal, en tanto los varones se hospedan en la Escuela Militar de Educación Física, obtenida con tal finalidad merced a la intervención del Coronel José A. Baudean.

Las autoridades locales que agasajan a los visitantes han trazado atrayente programa de paseos y visitas, de modo de ponerlos al tanto durante su breve permanencia en nuestro país, de sus principales adelantos en educación física y hacerles conocer los aspectos de mayor interés de nuestra vida social, institucional y deportiva.

Cursos en la C. del Cordón

PERIODO DE INSCRIPCION

Como en años anteriores, desde el mes próximo se dictarán en la sede de la Comisión de Fomento del Cordón, Gaboto 1418, cursos de Taquigrafía, Inglés, Francés, Dibujo y Corte y Confección, los que estarán a cargo de prestigiosos profesores.

Toda persona interesada en asistir a estos cursos, lo puede hacer, pudiéndose inscribir en el registro respectivo.

Sede :Gaboto 1418. Horario: diariamente, de 18 y 30 a 20 y 30.

ASAMBLEA Y ELECCION

El 28 del corriente se realizará en la Comisión de Fomento del Cordón la Asamblea Anual de Socios, tratándose una importante orden del día. Posteriormente tendrá lugar el acto eleccionario.

CAMPAÑA DE SOCIOS

Con muy buen éxito se inició días atrás una campaña de socios entre los vecinos del Cordón. De tal forma la Comisión de Fomento consolidará más aún su privilegiado sitial y estará en condiciones de encarar nuevas e importantes realizaciones en bien del Cordón.

DONACION DE LIBROS

El pedido de libros para la biblioteca de esta entidad se ha visto colmado con franco éxito, lográndose la contribución de una serie de importantes obras. Los autores, así como el público en general, que deseen contribuir a engrandecer el caudal bibliográfico de esta biblioteca popular, pueden hacer llegar sus donaciones a Gaboto 1418.

ESTUDIANTES DE QUIMICA VISITARAN PAISES EUROPEOS

Una delegación de 17 estudiantes de Química Industrial que han finalizado ya los cursos de la Facultad de Química y Farmacia, parten con misión oficial en viaje de estudios para el Viejo Mundo. La jira que durará unos cinco meses, tendrá por objeto estudiar la organización de la Industria Química europea y se extenderá por Italia, Francia, Suiza, Inglaterra y España.

La financiación de esta jira fué hecha por los propios estudiantes quienes realizando distintos actos desde que iniciaron sus estudios en la ciencia química en el año 1946 que culminaron con el éxito de la primera Exposición Nacional de Industrias Químicas, en junio del pasado año en el Subte Municipal.

A su vez la Facultad de Química y Farmacia, el Consejo Central Universitario y algunas industrias importantes de nuestro país cooperaron para que la noble aspiración de estos estudiantes pudiera llegar a culminar en una exitosa jira que será el complemento de sus conocimientos y traerá a nuestro medio nuevas ideas sobre organización técnica industrial.

Por otra parte, el Poder Ejecutivo presentó en su oportunidad un Proyecto de Ley por el cual se asignaba un aporte económico que aún no ha sido sancionado y que es una merecida ayuda para los gestores de esta iniciativa, ya que por primera vez estudiantes de química uruguayos realizan estudios en centros europeos.

La delegación será dirigida por el químico industrial Sr. José M. Brignoni y está compuesta por los siguientes estudiantes: Jorge De Lucca, Alberto Bagnasco, Carlos Mazzone, Pedro Moro, Ruben Nieves, Ruben Martínez, Domingo Fuentes, Daniel Castiglioni, Luis Fenochi, Alberto Dolce, Alejo Pascual, Jorge Deüstch, Adela Olguera, Carlos Castro, Oscar Heldelman, Washington Acerenza y Jacobo Berger.

EN LA EMBAJADA BRITANICA

EL NUEVO HORARIO DE SUS OFICINAS

La Embajada Británica reanudará su horario normal de trabajo a partir del próximo lunes 19 de febrero, y sus oficinas estarán abiertas al público durante las siguientes horas: Cancillería y Departamento Comercial: 9.30 a 12.30 y 14 y 30 a 17.30 horas. Departamento de Informaciones: 9 a 12 y 15 a 18 horas. Consulado: 9.30 a 12 y 14.30 a 17 horas.

PANORAMA DEL INTERIOR DEL PAIS

INFORMACIONES SUMINISTRADAS POR LA AGENCIA NOTICIOSA "ANI"

PRESIDENTE DE LA JUNTA. — ARTIGAS, 16. (ANI). — El señor José Mendy Brum, fué electo Presidente de la Junta Departamental, completándose la mesa de este cuerpo, con el escribano Ramón D. Queiruga y la señora Leontina F. de González, en carácter de primero y segundo Vice-Presidente, respectivamente.

Posteriormente tomó posesión del cargo el nuevo Intendente Municipal, señor Hoctacilio Brum, en una ceremonia que contó con numerosa asistencia de público y autoridades.

NUEVO INTENDENTE EN PAYSANDU. — PAYSANDU, 16 (ANI). — Se llevó a cabo la ceremonia de toma de posesión del cargo, por parte del nuevo Intendente Municipal, Ing. José Acquistapace.

Previamente, se reunió la nueva Junta Departamental, eligiendo los miembros que pasaron a integrar la mesa. Estas designaciones recayeron en el señor Lucas Sierra Porro, (presidente); señor Juan Speroni, (primer vicepresidente); y Esc. Adolfo Mac Ilriach, (segundo vicepresidente).

Luego en el salón de actos de la Intendencia Municipal, el Intendente saliente, Esc. José Castiglioni, ante numerosa asistencia, hizo entrega de la Comuna al Ing. Acquistapace.

En esta oportunidad, el escribano Castiglioni reseñó la obra cumplida, durante el período de su mandato; como asimismo se refirió a las dificultades encontradas por la Intendencia para cumplir su misión, señalando haber tenido amplia colaboración de parte de la Junta Departamental. Finalmente auguró éxito al nuevo gobernante, en la misión que encara.

Por su parte el Ing. Acquistapace, al pronunciar su discurso, se refirió en forma principal, a las relaciones que deben mantenerse entre la Junta Departamental y la Intendencia, para realizar obra fecunda en bien del Departamento. Destacó el Ing. Acquistapace, que estas condiciones existen en Paysandú, dado que sus ciudadanos están animados de un espíritu progresista. Agregó que el Gobierno Departamental, no es más que un administrador de los bienes y las aspiraciones de la colectividad; pues la misma gestión de la Intendencia, está supeditada al apoyo de la ciudadanía, que debe concretarse a una crítica constructiva y a la contribución financiera para apuntalar los distintos rubros municipales.

Dijo también el Ing. Acquistapace que toda iniciativa progresista, será siempre apoyada por el Gobierno Municipal.

PLANES DEL NUEVO INTENDENTE. — MELO, 16 (ANI). — En sencilla ceremonia quedó constituído el nuevo gobierno departamental de Cerro Largo, ocupando por segunda vez la Intendencia Municipal el Sr. Saviniano Pérez.

En cuanto a la Junta Departamental, la misma quedó integrada con los siguientes ediles: Dr. Juan Darío Silva; Sres. Washington Silveira, Juan Chiesso, Alcindo Olivera, Héctor F. Navarrete, José V. Ortiz, Gonzalo Rebello, R. Montes de Oca, Dr. Luis F. Gamio, Julio Alberto Pose, Roberto Ferrari, Menotti Dos Santos, Antonio Gianola, Alfredo Artigas y Roberto Asplanato Issasa.

En el acto de toma de posesión del cargo de Intendente Municipal, el Sr. Saviniano Pérez reseñó sus propósitos de gobierno, expresando entre otras cosas, sus deseos de dar una solución para el problema de la vivienda, cuya crisis se agudiza día a día en el departamento, con la creación de un Instituto Departamental, cuyo cometido será el de brindar gratuitamente la proyección técnica de casas, cuyo costo sea menor de $ 15.000, brindando además para estimular la construcción de viviendas, los materiales a precio de costo o adelantando materiales en préstamo.

Dijo también el Sr. Pérez que era su firme propósito el de continuar con las obras de hormigonado, dando especial importancia a la planta urbana de la ciudad. "Durante mi gestión —agregó el Intendente— se construirá una estación que centralice el movimiento de los transportes urbanos, departamentales e interdepartamentales a efectos de un mejor control de tales servicios. Esta estación será construída en la actual Plaza de las Carretas y la misma será financiada por intermedio de un préstamo con el Banco Hipotecario".

También en su discurso, el Sr. Saviniano Pérez expresó su propósito de llegar a la instalación de una Usina de Pasteurización e Industrialización de la leche, además de facilitar su comercialización en el local del Mercado Municipal. El costo de esta Usina calculado en unos $ 20.000, será financiado con el aumento de la contribución inmobiliaria.

Finalmente el Intendente mencionó entre otras cosas, el interés que existe para llegar a la instalación de Corrales de Matanza, en las localidades de Fraye Muerto y Río Branco, a efectos de solucionar el problema de carácter sanitario que existe en la comercialización de las carnes para el consumo de dichas poblaciones.

Suprema Corte de Justicia

EL ACUERDO DE AYER

Bajo la presidencia del Dr. Alvaro F. Macedo y asistiendo los ministros doctores Eduardo Artecona, Enrique C. Armand Ugón y Francisco Gamarra, celebró acuerdo ayer de mañana la Suprema Corte de Justicia, despachando diversos asuntos.

Títulos de Procurador. — Se dispuso el trámite de orden a las solicitudes de títulos de procurador formuladas por Carlos Maestro Toletti, Rodolfo Arduino y Raúl N. Oliveri Silveira.

Recurso de Casación. — Fué considerado un recurso de casación por infracción a la Ley No. 10.940.

Asuntos Civiles. — Diego Calleja Herrán y otro con Manuel R. Luque y otros; Instituto Nacional de Colonización con Pedro A. Bonilla Corbo; Eleuteria Moraes de Souza y otros con Juan Souza.

Homenaje a la memoria del Dr. Adrés César Pacheco

Como hemos anunciado, el Consejo Directivo de la Asociación Uruguaya Pro Solidaridad Americana, organiza en estos momentos un justiciero homenaje a la memoria del que fué uno de sus eminentes miembros, el Dr. Andrés C. Pacheco, ciudadano de relevantes condiciones morales e intelectuales. El referido acto póstumo, se realizará el próximo 8 de marzo junto al sepulcro que guarda sus restos.

La Asociación Patriótica del Uruguay en una conceptuosa nota dirigida a la prestigiosa institución, comunica su adhesión rindiendo homenaje a esos excelsos valores. Cree que, sin ninguna duda, la recordación pública del Dr. Pacheco entraña un acto de la más estricta justicia.

Nuevas adhesiones: Dr. Eduardo Blanco Acevedo, Dr. Roberto Berro, Sr. Héctor A. Gerona, Dr. Joaquín Villegas Suárez, Sr. Juan Carlos Gómez Folle, Sr. Luis Azarín Gómez, Sr. Abelardo Rey Oshanahan, Sr. Enrique J. Vidal, Ing. Jaime A. Botet, General Julio A. Roletti, Sr. José Da Camara Arrarte, Dr. Alberto Baez Conrado, Prof. Oscar Secco Ellauri, General Luis Gómez, Dr. A. Barro García, Dr. Carlos V. Teyssera, Dr. Pedro M. Marizcurrena, Cnel. José C. Mermot, Sr. Manuel Debernardi Mocho, Dr. Rafael Bolotin, Sr. Juan Carlos Garzón, etc., etc.

FERD'NAND

Copyright P. I. B.

EL TIEMPO

PRONOSTICOS PARA EL DIA DE HOY

CIELO: Nublado y semi nublado.
VIENTOS: Del S. al O. moderados
TEMPERATURA: Poco cambio.
ESTADO GENERAL: Inestable.
PARA MAÑANA: Inestable.

Información suministrada por el Instituto Meteorológico del Uruguay.